



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a los Miembros de la Asamblea General la resolución 38/129, por la cual la Asamblea decidió "nombrar a trece Estados Miembros para que integren el Comité Consultivo del Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio y la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional". Después de celebrar las debidas consultas con los presidentes de los grupos regionales, propongo que la Asamblea designe a los siguientes países como miembros del Comité consultivo mencionado: Barbados, Chipre, Francia, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Rumania, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea adoptar esta propuesta?

Así queda acordado (decisión 39/308).

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Las tres vacantes restantes se llenarán a la mayor brevedad posible.

TEMA 31 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (continuación):

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informe del Secretario General

3. Sr. VERMA (India) (*interpretación del inglés*): La sociedad humana ha recorrido un largo camino desde el alba de la civilización. A través del nacimiento y la caída de los imperios y el florecimiento y la atrofia de las culturas, el hombre ha conquistado siempre nuevos horizontes de conocimientos y logros, virtualmente en todos los ámbitos de la actividad humana. En el curso de la historia también ha habido quienes prefirieron desafiar el proceso de cambio y así tratar de invertir la corriente de la historia.

4. El hecho de que la política de *apartheid* persista en este día y en esta era es, para la mayoría de las personas, totalmente inconcebible. Las nociones de superioridad

racial o étnica, por falsas que sean, han prevalecido en varias sociedades a lo largo de los tiempos. Los individuos y grupos a veces han procurado promover esas ideas obscurantistas. Generalmente las mismas sociedades, o los gobiernos que las administran, han puesto de manifiesto las falacias inherentes a tales argumentos y han desalentado su propagación. En ese contexto, ciertamente es increíble que un Gobierno, a pesar de la condena casi universal, persista en la práctica institucionalizada del *apartheid*.

5. El primer Primer Ministro de la India, Sr. Jawaharlal Nehru, declaró en 1958 en el Parlamento Indio:

"En Sudáfrica, la política deliberada, reconocida y claramente proclamada del propio Gobierno es mantener esta segregación y discriminación racial. Ello hace que el caso de Sudáfrica sea único en el mundo. Es una política con la cual evidentemente no puede transigir ninguna persona ni país que crea en la Carta de las Naciones Unidas, porque trastorna casi todo lo que defiende y considera de valor el mundo moderno, ya se trate de nuestras ideas sobre la democracia o de la dignidad humana. No es sólo una cuestión de política. Sostengo que es la inmoralidad internacional más grande que una nación actúe de esa manera."

6. Hace 30 años, en 1952, la Asamblea General aprobó una resolución por la que se declara que "se consiguen mejor la armonía y el respeto a los derechos y las libertades humanas y el desarrollo pacífico de una comunidad unificada cuando la legislación y la práctica tienden a garantizar la igualdad de todas las personas ante la ley, sin distinción de raza, credo o color, y cuando la participación de todos los grupos raciales en la vida económica, social, cultural y política se basa en la igualdad" [*véase resolución 616 B (VII)*]. Ocho años después, en 1960, el Consejo de Seguridad reconoció por primera vez que la situación en Sudáfrica había llevado a fricciones internacionales y constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Desde entonces, las Naciones Unidas han adoptado innumerables resoluciones, en un intento de hacer que Sudáfrica escuche razones y abandone su política racista. Todo ha sido inútil. Sudáfrica ha desoído todos los llamamientos, desafiado todas las exhortaciones.

7. Para consolidar y perpetrar la política de *apartheid*, el intento del régimen racista de imponer, por medio de elecciones fraudulentas, una constitución injusta e ilegal al pueblo de Sudáfrica, buscando de ese modo desposeer a la población africana mayoritaria de sus derechos ciudadanos, es indudablemente una violación monstruosa de los derechos humanos. Los cambios constitucionales ilegales son un insulto a la conciencia de la humanidad. Son un ultraje contra el pueblo oprimido de Sudáfrica, contra el continente de África y contra los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos países occidentales que proclaman su apoyo a la causa de los derechos huma-

nos, la igualdad y la justicia en otras partes del mundo, quieren ver todo esto como un proceso de "reforma", pero ciertamente ya no pueden dejar de lado la tragedia que se está desarrollando y que está preñada de consecuencias tan peligrosas para la paz y la seguridad en la región, en particular, y del mundo en general. Estamos convencidos, como declaró nuestra Primera Ministra, la Sra. Indira Gandhi, que "al *apartheid* no se lo puede reformar; hay que ponerle fin".

8. Los seis dirigentes del Frente Democrático Unido y del Natal Indian Congress, que entraron al consulado británico en Durban en septiembre último, han llamado la atención del mundo sobre la represión en Sudáfrica y la resistencia que le opone el pueblo. La constitución racista ha demostrado claramente ser un nuevo vínculo unificador entre los africanos negros, las personas de color y las de origen indio.

9. Frente a esta decidida oposición, los racistas, en su desesperación, han recurrido a una creciente violencia —asesinando despiadadamente a los manifestantes, entre ellos mujeres y niños, y deteniendo y arrestando arbitrariamente a centenares de personas. La decidida resistencia del pueblo de Sudáfrica constituye un hito en la lucha de liberación. El Gobierno sudafricano ha perdido evidentemente su capacidad para manipular a voluntad los acontecimientos en Sudáfrica. Naturalmente, puede tratar de mantener la ley y el orden mediante una violencia mayor, pero ya no tiene la capacidad de impedir o disuadir los levantamientos masivos contra la injusticia. En forma lenta pero segura la iniciativa está pasando a manos de la población mayoritaria.

10. La opresión en Sudáfrica asume muchas formas y la política brutal de la creación de bantustanes ha provocado inmensos infortunios y sufrimientos a millones de personas. Esta política, encubierta bajo la Bantu Homeland Citizens Act de 1970, está destinada a privar a la mayoría africana de sus derechos inalienables y su ciudadanía. Bajo este disfraz, más de 5 millones de personas han sido desarraigadas para crear bolsones raciales destinados a servir los fines racistas de una población minoritaria.

11. La simpatía y el apoyo de ciertas Potencias occidentales y de Israel para con el régimen racista e ilegal de Sudáfrica son responsables de impedir el aislamiento de Sudáfrica, que sería económicamente desastroso para el régimen. Todos los países manifiestan su desaprobación a la política de *apartheid*. ¿Cómo es posible, entonces, que el Consejo de Seguridad se vea impedido, por la acción de unos pocos, de imponer sanciones generales contra el régimen racista? ¿Existe alguna explicación para el constante suministro de armamentos y tecnología militar a Sudáfrica, a pesar de la existencia de un supuesto embargo de armas contra ese país? ¿De dónde ha obtenido Sudáfrica su capacidad en materia de armas nucleares? ¿Por qué el FMI no escuchó el llamamiento de la vasta mayoría de naciones? Las respuestas a estas preguntas son conocidas por todos nosotros.

12. Con respecto al motivo que guía a algunos de los países occidentales, el gran dirigente norteamericano de derechos civiles, Du Bois, declaró:

“¿Qué les importa a las naciones el costo de la guerra, si gastando unos pocos cientos de millones en ace-

ro y pólvora pueden ganar miles de millones en diamantes y cacao? ¿Cómo puede el amor a la humanidad ser un móvil para las naciones cuyo amor al lujo se basa en la explotación inhumana de los seres humanos y que, especialmente en los últimos años, han aprendido a considerar a esos seres humanos como inhumanos?”.

13. El *apartheid* es un crimen de lesa humanidad y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En violación de todas las normas y principios de la conducta internacional consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y en innumerables resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, la política del régimen de *apartheid* y su constante ocupación ilegal de Namibia siguen siendo los únicos obstáculos para la paz, la seguridad y la estabilidad en el África meridional.

14. La comunidad internacional debe adoptar medidas positivas para poner fin a este bárbaro sistema. Las sanciones globales y obligatorias, aplicadas universalmente, son el único medio eficaz y pacífico gracias al cual la comunidad internacional puede ayudar a la legítima lucha de los pueblos oprimidos y desposeídos de Sudáfrica y de Namibia.

15. Para nuestro gran pesar y seria preocupación, se están haciendo esfuerzos para quebrantar el aislamiento internacional de Sudáfrica y alentarla en su conducta represiva, como lo demuestra la reciente visita del Primer Ministro del régimen racista a varios países de Europa occidental. Es una ironía de nuestra época que algunas de las naciones ricas e industrializadas, que son adalides de la causa de la libertad en otras partes del mundo, continúen colaborando con el régimen racista de Pretoria en diversas esferas, alentándolo así a pisotear aún más los derechos y la dignidad de su población mayoritaria desposeída y ayudándolo a soportar la presión del ostracismo internacional. En raras oportunidades ha estado tan bien organizada la opresión o la traición se ha presentado en una forma tan respetable.

16. Du Bois, el adalid de los derechos civiles, declaró en 1915: “¿Cuál será el fin? ¿El mundo, cosas viejas y terribles. ¿Guerra y riquezas, asesinatos y lujo? ¿O será algo nuevo —una nueva paz y una nueva democracia de todas las razas, una gran humanidad de hombres iguales?”. Esta pregunta debe ser respondida por aquellos que, contra su conciencia moral, contra la voluntad de la comunidad internacional y en violación de todas las decisiones de las Naciones Unidas, han seguido apoyando al régimen racista ilegal. Deben reconocer y aceptar el hecho de que es hora de elegir inequívocamente entre el *apartheid* y la libertad, entre un régimen racista y el resto del mundo.

17. La Primera Ministra de la India, la Sra. Indira Gandhi, exhortó reiteradamente a esas Potencias occidentales que están apoyando al régimen de Pretoria a que renunciaran a ese apoyo y defendieran las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. La Sra. Gandhi declaró a comienzos de este año:

“La historia es testigo de que un pueblo decidido no puede ser sometido por mucho tiempo. El racismo está en retirada y sus sumos sacerdotes han recurrido ahora a una mayor violencia debido a la desesperación. El

pueblo de Sudáfrica lucha por su libertad. En esta noble causa, merece y necesita el apoyo sincero de todos los pueblos. La India y otras naciones del movimiento de no alineación están con ellos.”

18. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, éstos expresaron su solidaridad con la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica, dirigido por sus auténticos representantes, los movimientos de liberación nacional que utilizan todos los medios a su disposición, y le dieron su categórico apoyo. Al mismo tiempo, condenaron la represión y opresión brutales de los nacionalistas africanos en Sudáfrica por el régimen racista de Pretoria. Felicitaron a los heroicos combatientes por la libertad del African National Congress de Sudáfrica (ANC) por las espectaculares victorias logradas e instaron a los Estados Miembros del Movimiento de los Países no Alineados y a la comunidad internacional a incrementar su ayuda a los movimientos de liberación de Sudáfrica reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), para permitirles intensificar aún más la lucha.

19. En junio de 1964, al ser condenado a prisión perpetua, Nelson Mandela dijo que acariciaba el ideal de la democracia y la sociedad libre y agregó: “Es un ideal con el que espero vivir y que espero conseguir. Pero, si fuere necesario, es un ideal por el cual estoy dispuesto a morir.” Sin otra alternativa y en ejercicio de su derecho de legítima defensa contra el régimen de Pretoria, el pueblo de Sudáfrica está intensificando su lucha armada. Pero el pueblo sudafricano debe, y estamos seguros que lo hará, avanzar e ir más allá del ejercicio esporádico de su derecho a la lucha en defensa de la libertad, creando y manteniendo un movimiento de masas, un movimiento que abarque tanto a los negros como a los no negros y a todos los blancos esclarecidos que amen la libertad y la justicia.

20. El Comité Especial contra el *Apartheid*, con la dinámica Presidencia del Sr. Joseph N. Garba, ha realizado una labor excelente. Deseamos también dejar constancia de nuestro sincero reconocimiento por la notable tarea que ha llevado a cabo el Centro contra el *Apartheid* y su Subsecretario General, el Sr. E. S. Reddy.

21. El bravo y valeroso pueblo de Sudáfrica está en marcha. Es sólo cuestión de tiempo el logro de su objetivo final de eliminar el mal del *apartheid* y sus derechos inalienables, incluido el de establecer el gobierno de la mayoría. El pueblo de la India continuará identificándose plenamente con el pueblo de Sudáfrica en sus esperanzas y aspiraciones, en sus sacrificios y sufrimientos y en sus deseos de libertad e igualdad. Es un deseo con el que han crecido generaciones de niños sudafricanos, un deseo por el que saben que han muerto sus madres y padres, un deseo que se ha visto fortalecido por la sangre de miles de mártires y se ha convertido en una fuerza tan poderosa y firme que sostendrá a tantas generaciones con fuerza necesaria para lograr su cumplimiento.

22. Sr. ZADOR (Hungría) (*interpretación del inglés*): El informe presentado por el Comité Especial contra el *Apartheid* [A/39/22] a la Asamblea General durante el trigésimo noveno período de sesiones ha señalado los nuevos y graves acontecimientos que se han producido en Sudáfrica. Durante el año transcurrido, el régimen racis-

ta llevó a cabo nuevos intentos tendientes a perpetuar su política de discriminación racial mediante la presentación de la llamada reforma constitucional. Los amigos occidentales de Sudáfrica acogieron esa reforma como un paso dado en la buena dirección. Sin embargo, la mayoría de los Estados Miembros la rechazó, de conformidad con la resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad.

23. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la posición de mi delegación, que apoya plenamente la opinión expresada en la resolución mencionada. Creemos también que la entrada en vigor de la “nueva constitución” agravará aún más la situación ya de por sí explosiva que existe en la Sudáfrica del *apartheid*.

24. El 73% de la población total de Sudáfrica está excluida de las instituciones políticas y se ve privada de sus derechos humanos, sociales, políticos y económicos fundamentales. Resulta perfectamente comprensible, entonces, que la población negra de Sudáfrica, bajo la dirección de sus movimientos de liberación, haya intensificado la lucha contra el régimen racista y sus nuevas maniobras. Durante el año pasado, los sindicatos negros se unieron más y adquirieron mayor fuerza. Muchos miles de trabajadores fueron a la huelga, exigiendo aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo y mayores derechos políticos.

25. Los estudiantes secundarios y universitarios de todo el país se unieron a las medidas dispuestas por los sindicatos. Asimismo, algunos grupos religiosos expresaron su profunda satisfacción por estas medidas y su oposición a las últimas disposiciones de las autoridades racistas.

26. Como señala el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, hubo mayor unidad y mejor organización en la campaña masiva de resistencia contra la “nueva constitución”.

27. La respuesta del régimen racista a estas manifestaciones masivas fueron más detenciones, más encarcelamientos, más torturas y más terror. El 23 de octubre una fuerza combinada de 7.000 policías y soldados allanó casa por casa a Sebokeng, un pequeño municipio de negros. Se detuvo y arrestó por lo menos a 358 personas durante esa acción sin precedentes. En los tres o cuatro últimos meses hemos recibido noticias sobre intimidación, detención, tortura y asesinato de oponentes al régimen racista provenientes de distintos sectores sociales. Esta es una prueba evidente de que el régimen racista de Sudáfrica ha optado por una total militarización del *apartheid*.

28. Según el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*, los gastos de defensa de Sudáfrica aumentaron el año pasado en un 21,4%. El presupuesto de la fuerza policial aumentó en un 44%. Las fuerzas armadas sudafricanas han adquirido equipos de combate más avanzados y sistemas de armas más peligrosos como resultado de una estrecha colaboración con empresas de algunos países occidentales. Los medios de difusión han revelado numerosas transacciones clandestinas de armas con empresas occidentales.

29. En los últimos años, Sudáfrica ha tratado de asegurar su lugar en el Mercado internacional de armas. Así, el régimen racista participó en la Exposición Aérea Internacional FIDA 1984, celebrada en Santiago, Chile, del 2 al 17

de marzo de 1984, en la que se exhibieron misiles y equipos electrónicos muy avanzados.

30. Si la comunidad internacional no actúa en forma decisiva, el régimen racista de Sudáfrica continuará con su política de militarización total del *apartheid*; continuará con la opresión y la persecución de todos los que se oponen al sistema de *apartheid*; continuará con la política de bantustanización: el traslado forzoso de millones de personas de sus tierras, privándolas de la ciudadanía en su propio país.

31. Sin una presión internacional firme, el régimen racista de Sudáfrica continuará su ocupación ilegal de Namibia y su política de agresión armada contra los Estados de primera línea.

32. Por lo tanto, mi delegación apoya todas las medidas que adopten las Naciones Unidas para la eliminación total del *apartheid*. En vista de los últimos acontecimientos, creemos que reviste absoluta prioridad la estricta observancia del embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica. Es sumamente importante detener la corriente de armas modernas hacia Sudáfrica. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben tomar medidas contra los individuos y las organizaciones bajo su jurisdicción que violen el embargo de armas.

33. Teniendo en cuenta la intransigencia del régimen racista, que desde hace varios decenios viene violando las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el *apartheid*, mi delegación apoya las sanciones económicas obligatorias como única medida eficaz para eliminar el sistema de *apartheid*.

34. Apoyamos también todas las medidas encaminadas al aislamiento total del régimen racista en los campos diplomático, cultural, científico y deportivo. Al propio tiempo, pedimos a todos los Estados Miembros que luchen contra todo intento de Sudáfrica por quebrar el aislamiento internacional. Lamentamos que el Primer Ministro del régimen racista haya sido recibido en una serie de Estados de Europa occidental el verano pasado; esto fue un claro intento de mejorar la imagen del sistema de *apartheid*.

35. Mi país, uno de los miembros fundadores del Comité Especial contra el *Apartheid*, considera que el sistema de *apartheid* es un crimen de lesa humanidad y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos los esfuerzos del Comité Especial tendientes a movilizar la opinión pública mundial contra ese malvado sistema. En nuestra opinión, los seminarios y conferencias realizados, organizados o patrocinados por el Comité Especial han contribuido con éxito al logro de esta meta. Estamos dispuestos a apoyar activamente todos los esfuerzos del Comité Especial en el cumplimiento del mandato que le ha conferido la Asamblea General.

36. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Húngara apoyan la lucha que libra el pueblo de Sudáfrica bajo la dirección de los movimientos de liberación. Expresamos nuestra esperanza de que pronto surja en esa parte del continente africano una sociedad justa y no racial.

37. Antes de terminar, quiero agradecer en nombre de mi delegación al Sr. Joseph N. Garba, representante de

Nigeria y Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, su dedicación y competencia en la conducción de los trabajos del Comité Especial durante el año transcurrido. También agradezco a los integrantes del Centro contra el *Apartheid*, cuyo aporte resultó invaluable para la labor del Comité Especial.

38. Sr. McDONAGH (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea.

39. La Asamblea General tiene plena conciencia de los distintos aspectos del *apartheid*: la discriminación institucionalizada contra la mayoría negra, la imposición del dominio de una minoría, la supresión de la libre expresión política de la mayoría, la negación de sus derechos políticos básicos, la afrenta a su dignidad y la negación de sus derechos humanos. El régimen de *apartheid*, que se basa en la segregación racial, la discriminación, la explotación y la represión, impone enormes sacrificios a la mayoría de la población sudafricana con el propósito de garantizar el predominio económico y político de una minoría. Este concepto de desarrollo separado sobre bases racistas viola uno de los propósitos fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Es un concepto contrario a los principios de igualdad y justicia que los Diez respaldan con firmeza y atenta contra la dignidad de todos los seres humanos, sin distinción de raza o color de piel.

40. Los Diez condenan sin reserva alguna la práctica del *apartheid*; tanto en este foro de las Naciones Unidas como en otros, han expresado en forma individual y colectiva su repudio y oposición a la política racista de Sudáfrica.

41. El Gobierno de Sudáfrica enajena a la amplia mayoría de sus propios ciudadanos y los convierte en extranjeros dentro de su propio país. De acuerdo con la política de bantustanización —el proceso de crear los denominados territorios patrios independientes— familias y comunidades enteras fueron trasladadas de sus hogares que habían poseído y desarrollado durante generaciones enteras. Con este procedimiento los negros se ven privados de su ciudadanía sudafricana. Pero además, el reasentamiento forzoso de gran número de personas en campamentos improvisados complica los problemas que existen en las zonas rurales y causa enormes sufrimientos a las familias afectadas por tal medida. Los Diez han condenado en numerosas oportunidades esta política, y no han reconocido a ninguno de los llamados territorios patrios independientes.

42. Mediante su trabajo y sus aptitudes, los sudafricanos negros han realizado un valioso aporte al desarrollo del país. Lo han hecho a pesar de la falta de oportunidades de acceder a posiciones especializadas, cargos de dirección o retribuciones equiparables a las que se pagan a los empleados blancos que realizan tareas similares. Esta explotación de la mayoría, que es producto de la exclusividad racial, viola todos los conceptos de la justicia social y es irreconciliable con la profesión de fe democrática de que hace gala Sudáfrica.

43. Los Diez lamentan la grave injusticia que el Gobierno de Sudáfrica perpetra contra la mayoría de sus ciudadanos al privarlos de sus derechos políticos fundamentales e impedirles participar en la organización de la sociedad en que viven. La nueva constitución de Sudáfrica no colma

las aspiraciones de los sudafricanos negros, que reclaman un tratamiento igualitario, ni las exigencias de justicia de la comunidad internacional. Sólo un pequeño número de mestizos y de sudafricanos de origen indio aceptó participar en las elecciones bajo la vigencia de la nueva constitución. La mayoría negra está totalmente excluida del proceso político. Continúan padeciendo las injusticias e indignidades del *apartheid*, sin tener una real perspectiva de cambio de su actual condición política.

44. Los Diez consideran que la persistencia de la violencia y los disturbios en los municipios africanos reflejan, entre otras cosas, la frustración que experimentan los negros sudafricanos al verse deliberadamente excluidos de la vida política del país y al verse privados de medios políticos adecuados para expresar sus reivindicaciones. Los Diez han transmitido directamente a las autoridades sudafricanas su preocupación por el arresto y la detención de quienes participaron en el boicot de las recientes elecciones, especialmente los líderes del United Democratic Front y de la Azanian People's Organization. Los Diez también están sumamente preocupados por los nuevos arrestos en Sudáfrica de los dirigentes de organizaciones estudiantiles y sindicales. Una vez más, instan al Gobierno de Sudáfrica para que ponga en libertad a quienes fueron detenidos sin que se les hayan formulado cargos.

45. Los Diez consideran que la libertad de expresión política es vital para el proceso democrático. Sin embargo, la repetición de los juicios políticos y la cantidad de presos políticos en Sudáfrica son testimonio de la represión despiadada y sistemática que se descarga sobre quienes quieren poner fin al predominio económico y político de la minoría dirigente blanca de Sudáfrica. Los Diez rechazan por intolerable la práctica de encarcelar a la gente sólo porque ha buscado terminar con el *apartheid*. Piden una vez más al Gobierno de Sudáfrica que ponga en libertad, de inmediato y sin condiciones, a todos los que están presos a causa de sus convicciones políticas, algunos —como Nelson Mandela— desde hace más de 20 años. Los Diez instan al Gobierno de Sudáfrica a iniciar un proceso de diálogo político genuinamente abierto y constructivo con todos los sudafricanos en torno a todos los problemas sociales, económicos y políticos.

46. Los Diez celebran que se haya otorgado al Obispo Desmond Tutu el Premio Nobel de la Paz como reconocimiento internacional de su dedicación indefectible al proceso de cambio pacífico en Sudáfrica. Los Diez temen, sin embargo, que se esté agotando el tiempo disponible para llegar a un cambio pacífico en Sudáfrica. No han sido escuchadas las advertencias que la comunidad internacional viene formulando desde hace casi 40 años, cada vez con mayor intensidad. Repetidamente, los Diez han pedido que se ponga fin en forma pacífica al sistema de *apartheid*. Pidieron que se llegue a un arreglo constitucional en Sudáfrica que ponga a todos los ciudadanos en pie de igualdad en el proceso político. Los trágicos y violentos acontecimientos que la comunidad internacional contempla hoy en Sudáfrica subrayan la necesidad de que se adopten medidas urgentes en este sentido. Los Diez creen que aumentarán los conflictos y la violencia en Sudáfrica a menos que se adopten medidas rápidas para integrar en forma plena e igualitaria a todos los ciudadanos en el proceso político.

47. El *apartheid* debe eliminarse para dar paso a una sociedad basada en la auténtica democracia representativa;

todo los esfuerzos de la comunidad internacional deben apuntar a esa meta. Para lograrla, es necesario que permanezcan abiertas las vías de comunicación con Sudáfrica. Por su parte, los Diez habrán de mantener las presiones encaminadas a propiciar el proceso de cambio pacífico en Sudáfrica. Continuarán utilizando su influencia colectiva sobre el Gobierno de Sudáfrica para contribuir a la eliminación de un sistema tan inhumano y al establecimiento de una sociedad en la cual todos, sin excepción, disfruten de igualdad, libertad y justicia.

48. Con respecto a la discriminación de que son objeto los trabajadores negros en Sudáfrica, los miembros de la Comunidad Europea adoptaron en 1977 un Código de conducta para las empresas que tengan filiales, sucursales o representaciones en Sudáfrica, y continuarán pidiendo a las compañías que todavía no lo han hecho que respeten las normas establecidas por dicho código.

49. Los Diez se adhieren estrictamente al principio olímpico de no discriminación en el deporte. Rechazan todo tipo de *apartheid* en conexión con el deporte. Continuarán desalentando firmemente todo contacto deportivo que pueda tener por efecto la perpetuación de la discriminación racial.

50. Los Diez creen que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel importante en los esfuerzos destinados a eliminar el *apartheid* y siguen dispuestos a asistirles en esta esfera. Se adhieren estrictamente a la observancia del embargo de armas contra Sudáfrica impuesto por la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. La Comunidad Europea y sus 10 Estados miembros continuarán apoyando a las numerosas organizaciones de las Naciones Unidas que ayudan a las víctimas del *apartheid* tanto dentro como fuera de Sudáfrica y aportándoles su contribución. También consideran que debe alentarse a las organizaciones no gubernamentales cuyos esfuerzos han sido de gran utilidad para despertar la conciencia pública acerca de la naturaleza aborrecible del *apartheid*. Estas organizaciones incluyen iglesias, sindicatos y otros grupos que se encuentran en estrecho contacto con los sudafricanos que sufren bajo el *apartheid*.

51. Los Diez están convencidos de que la política de *apartheid* está condenada al fracaso. No obstante, desean que el cambio en Sudáfrica se lleve a cabo pacíficamente en lugar de mediante la violencia. Cuanto más niegue el Gobierno sudafricano a la mayoría de sus ciudadanos el derecho a participar en el gobierno de su propio país, más difícil le resultará lograr un cambio pacífico. Los Diez seguirán no escatimando esfuerzo alguno para incitar a Sudáfrica a que ponga fin al intolerable sistema de *apartheid* y establezca sin mayor demora una sociedad con libertad y justicia para todos.

52. Sr. LEWIS (Canadá) (*interpretación del inglés*): No creo que sea una exageración decir que el *apartheid* es una de las cuestiones más difíciles con que se enfrenta esta Organización. Este problema supera al simple marco político; sus repercusiones, tanto económicas como sociales, se reflejan igualmente en los debates en el seno de las comisiones de la Asamblea General. El Gobierno canadiense ha condenado y continuará condenando, con toda la fuerza moral que posee, la política y la práctica del *apartheid* en Sudáfrica. Constituye una irracional violación de los derechos humanos fundamentales. El cam-

bio tiene que venir y vendrá. La cuestión con que nos enfrentamos hoy es cómo promover el cambio y acelerar el fin del aborrecible sistema de *apartheid*.

53. La triste realidad requiere que reconozcamos que el racismo existe en muchos lugares en este planeta tan imperfecto; pero solamente en Sudáfrica encontramos el *apartheid* consagrado por la ley del país. Solamente en Sudáfrica es política gubernamental dividir a la población en base a la raza. Solamente en Sudáfrica la segregación es apoyada por toda la gama de las poderosas instituciones gubernamentales. Solamente en Sudáfrica el racismo se extiende a todas las esferas de la existencia humana: social, cultural, económica y política. Solamente en Sudáfrica se lleva a las personas a bantustanes aislados, a menudo empobrecidos y áridos, lejos de toda oportunidad económica. Solamente en Sudáfrica, en otras palabras, el Estado rebaja el espíritu y la condición humanos sobre la única base del color de la piel.

54. ¿Y cuáles son los resultados de la política sudafricana de *apartheid*? En los términos más elementales, se ha condenado a la vasta mayoría de la población a la pobreza; pobreza económica, intelectual e incluso espiritual. Independientemente de los argumentos de quienes lo propugnan, aun esforzando la imaginación resulta imposible justificar el *apartheid* como forma de desarrollo por separado pero igual. Basta con contemplar las propias estadísticas del Gobierno sudafricano sobre gastos de educación *per capita* o asignación de tierras cultivables a los llamados territorios patrios.

55. Pero, por supuesto, es mucho más que eso. El *apartheid* corroe también las más preciadas instituciones de los blancos sudafricanos, la democracia y la libertad de expresión que consideran como un tesoro de su propia comunidad. ¿Por qué? Porque la desigualdad crea ira; la ira crea trastornos; los trastornos crean violencia; la violencia se enfrenta con más violencia y con represión. La represión requiere un vasto poder policíaco, el control gubernamental de los movimientos de las personas y de las reuniones, los arrestos y las detenciones arbitrarias y, de manera creciente, la intervención de las fuerzas armadas; prueba de ello es el deterioro de la situación en el interior del país en los últimos meses. El ciclo de desigualdad, ira y represión destruye la trama de la sociedad. Todo el aparato coercitivo del Estado está al servicio de la injusticia. Recuerdo al respecto las palabras del Obispo Tutu ante el Consejo de Seguridad el 23 de octubre pasado:

“... mi amado país está asolado por la división, la alineación, la animosidad, la separación, la injusticia, las penurias y los sufrimientos que podrían evitarse. Es una sociedad profundamente fragmentada, atormentada por el miedo y la ansiedad, cubierta por un manto de desaliento y un sentimiento de desesperación, dividida en facciones hostiles y beligerantes. Es una tierra tremendamente explosiva, cuyos habitantes reposan sobre un barril de pólvora, de mecha muy corta, por cierto, pronto a explotar y a enviarnos a todos al otro mundo. Impera una inquietud endémica, como una herida abierta que no cicatrizará hasta que, en vez de tratarse los síntomas, se eliminen las causas radicales”.

56. Incluso si las perspectivas de cambio pacífico y positivo en Sudáfrica parecen a veces imposibles, no podemos permitirnos perder las esperanzas. Las Naciones

Unidas nacieron de la esperanza en el futuro. La Carta refleja la fe en un futuro mejor que puede alcanzarse por medios pacíficos. A través del humo que se eleva de los barrios de chabolas en llamas de Sudáfrica, podemos ver algunos débiles signos de cambio. Sobre los gritos de los heridos y de los moribundos, todavía podemos percibir susurros de buena voluntad de todos los elementos de la sociedad sudafricana.

57. Ciertamente, los recientes cambios constitucionales significan que el *apartheid* se ha incrustado aún más profundamente en la trama y en las leyes sudafricanas. Todo fue un penoso ejercicio de simbolismo premeditado. El testamento de esto radica en el rechazo abrumador de los nuevos arreglos constitucionales por las denominadas comunidades de color e indias.

58. Y, sin embargo, paradójicamente, puede encontrarse un cierto aliento. Si una constitución se puede cambiar una vez, puede cambiarse de nuevo. El arte, el objeto, es conseguirlo de manera pacífica antes de que este sistema injusto e implacable fuerce a una convulsión horrible.

59. Existe cierta esperanza que puede basarse en el hecho de que el movimiento sindical, especialmente entre los trabajadores sudafricanos negros, ejerce mayor influencia económica y, por consiguiente, mayor influencia política, de modo que el Gobierno está llevando a cabo una campaña de intimidación contra el movimiento laboral, una campaña de detención sin acusación o juicio y pedimos al Gobierno de Sudáfrica que ponga fin a esta campaña. La prosperidad futura de Sudáfrica y de todos los sudafricanos puede ser garantizada sólo mediante el desarrollo de una fuerza trabajadora integrada y educada. La urbanización es otro poderoso factor contemporáneo de evolución, en el que participan todas las comunidades de Sudáfrica.

60. Debido a que el Gobierno canadiense cree todavía —tiene que creer— que el cambio pacífico es posible, nuestro enfoque incorpora dos premisas básicas. Primero, el Gobierno y el pueblo canadienses se oponen al *apartheid* y lo aborrecen. Segundo, dejamos la puerta abierta para los contactos y el diálogo que, por sí mismos, aumentan la capacidad del Canadá para alentar cierto proceso de cambio en Sudáfrica.

61. Permítaseme aludir brevemente a la serie de medidas que el Gobierno canadiense ha tomado para reflejar su oposición al *apartheid*. El Canadá no reconoce a los gobiernos de los llamados territorios patrios independientes. El embargo canadiense de armas y de equipo militar a Sudáfrica se remonta a 1963, hemos aplicado, y continuaremos aplicando, un embargo riguroso. El Canadá ha puesto fin a la promoción del comercio activo con Sudáfrica y ha cerrado sus consulados en Johannesburgo y Ciudad del Cabo. Se han cancelado los arreglos arancelarios preferenciales para Sudáfrica en el mercado del Canadá. Un código de conducta voluntario de las compañías canadienses se ha hecho público, en relación con sus prácticas de empleo en Sudáfrica. Los deportistas sudafricanos o los funcionarios del deporte no están autorizados a entrar en el Canadá para participar en competiciones sobre la base de la representación nacional. No se proporciona ningún fondo gubernamental a los atletas canadienses que participan en competiciones en el extranjero en que intervengan sudafricanos.

62. El apoyo del Gobierno canadiense al cambio pacífico en Sudáfrica va más allá de las declaraciones de oposición al *apartheid*. Para decirlo claramente y en nuestra forma de hablar, hemos puesto nuestro dinero donde está nuestra boca y hemos proporcionado oportunidades educacionales y asistencia a proyectos de autoayuda. Los ejemplos en este último año incluyen 25.000 dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica; 350.000 dólares al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional; 140.000 dólares para organizaciones no gubernamentales canadienses a fin de apoyar proyectos de autoayuda comunitaria; y 618.000 dólares aportados durante un período más largo, para proyectos de formación de sindicatos negros o integrados por conducto del Congreso Laboral Canadiense.

63. Nuestro compromiso continúa. Este año, por ejemplo, mi Gobierno ha duplicado la asignación de fondos para pequeños proyectos de autoayuda dentro de Sudáfrica hasta un total de 300.000 dólares. También asignamos un millón y medio de dólares para un proyecto especial de educación que proporciona becas para la formación dentro de Sudáfrica.

64. El Gobierno de Canadá, por lo tanto, rechaza el concepto de que el aislamiento total de Sudáfrica promovería de algún modo una reforma fundamental en ese país. Esto no sucedería. Las mentalidades racistas se alimentan del aislamiento. El aislamiento crea el tipo de desafío que atiza aún más las llamas de la opresión y del odio. Por lo tanto, mantenemos relaciones diplomáticas con Sudáfrica. Este es un medio a través del cual podemos decir al Gobierno de Sudáfrica, a la minoría blanca y a la población en su conjunto que el Canadá se opone al *apartheid* y apoya el cambio social y político. También nos permite evaluar la situación e informar al pueblo y al Gobierno del Canadá en consecuencia. Estas evaluaciones son particularmente importantes, porque el Gobierno canadiense está empezando ahora una importante revisión de su política exterior.

65. El Canadá apoya también el derecho de Sudáfrica a participar en las actividades de las Naciones Unidas. Asignamos gran importancia al principio de la universalidad de los miembros del sistema de las Naciones Unidas. Si los gobiernos no pueden sentarse y discutir sobre sus diferencias, por profundas que sean, no van a encontrarse soluciones. Sudáfrica debe estar expuesta a las presiones de la opinión mundial. Es mejor que sus representantes expresen su indignación y hostilidad en el Consejo de Seguridad a que nunca tengan que responder a la condena internacional.

66. Quizás sea mucho más difícil la cuestión de las sanciones, cuestión sobre la que hemos reflexionado y seguiremos haciéndolo por largo tiempo. Las reservas canadienses acerca de las sanciones económicas globales contra Sudáfrica emanan de nuestra creencia en el impacto del diálogo y los contactos y también de nuestras dudas sobre si tales sanciones serían eficaces. Todos los principales asociados comerciales de Sudáfrica deberían participar, e incluso así el tamaño y el poder de la economía de Sudáfrica probablemente le permitiría tolerar esas presiones económicas. Ciertamente, podría afirmarse que las sanciones globales pueden acelerar en vez de evitar el conflicto. Dejando a un lado por el momento la controversia

que continúa sobre quiénes sufrirían más con la aplicación de sanciones, debemos enfrentarnos directamente a la realidad actual: si sabemos que las sanciones no van a ser importantes o a funcionar, debe haber otras formas de mantener en marcha la presión inexorable.

67. Una de estas formas es mediante la Asamblea. Por ese motivo celebramos estos debates año tras año. Sudáfrica no es impermeable a la crítica internacional que se acumula sobre su cabeza ni a los diversos boicoteos selectivos o listas negras que se aplican a sus actividades. Los dirigentes sudafricanos son una oligarquía asediada, asediada por la resistencia creciente dentro del país y asediada por el vilipendio público. Tales son los efectos de la presión tenaz e inexorable.

68. Es tradicional que los discursos tengan una conclusión, pero ésta es una cuestión en cuanto a la cual nuestras declaraciones y acciones no pueden terminar hasta que todas las personas en Sudáfrica gocen de derechos plenos e iguales. En 1960 y 1961, cuando trabajaba en Ghana, dediqué parte de mi tiempo a ayudar a refugiados de Sudáfrica. Lo recuerdo vívidamente. Han transcurrido ya más de 20 años. Desde entonces ha habido algunos cambios en Sudáfrica, pero cada paso adelante parece venir seguido por vacilaciones y retrocesos. El Gobierno sudafricano y quienes apoyan el *apartheid* deben reconocer que no pueden regresar al pasado. No hay solaz en la regresión. No pueden detenerse las olas de la historia. Hasta ahora hemos tenido suerte. Es verdaderamente notable que los grandes dirigentes negros de Sudáfrica —los Luthulis, los Mandelas, los Tutus— siempre hayan procurado el cambio por medios pacíficos. Recuerden las palabras del Obispo Tutu en el Consejo de Seguridad: “Deploremos toda forma de violencia: la violencia de una sociedad opresiva e injusta y la violencia de aquellos que tratan de derribar a esa sociedad, pues creemos que la violencia no constituye la respuesta a la crisis de nuestra tierra”¹.

69. Quienes se oponen a la violencia se están quedando sin tiempo. Nosotros tampoco debemos descansar mientras el cambio pacífico tenga todavía una posibilidad. El Gobierno y el pueblo canadienses están listos para ayudar.

70. Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): En las últimas semanas Sudáfrica ha sido de nuevo escenario de actos de violencia extremadamente brutales, cometidos por el régimen racista contra la población negra, añadiendo de este modo nuevos crímenes a su largo historial. Desde agosto pasado, unas 200 personas han sido muertas a tiros por los racistas de Pretoria porque luchaban por sus derechos más elementales. Si se necesitaran mayores pruebas para ver en que consisten la nueva constitución de Pretoria o su política de “cambio del *apartheid*”, los últimos acontecimientos violentos han dado oportunidad de demostrarlo.

71. A pesar de esto, la llamada reforma constitucional y las elecciones falsas celebradas en este contexto proporcionaron una buena ocasión para que los imperialistas de espíritu afín con los fanáticos racistas proclamaran al mundo el principio del fin del *apartheid*. Los medios de comunicación occidentales incluso se refirieron a un primer gran paso hacia el mejoramiento de las relaciones de asociación entre las diversas razas en el Africa meridional. Por supuesto, ésta es una clara distorsión de la verdad. Los excesos más recientes, que recuerdan a Sharpe-

ville y Soweto revelan más bien el verdadero rostro de la “nueva democracia” de Sudáfrica. La máscara se rompió antes de ser usada.

72. Los acontecimientos de las últimas semanas reflejaron también la profunda crisis tanto interna como externa del régimen del *apartheid*. El intento de Botha y de los círculos que lo apoyan de hacer frente a las acciones populares masivas y a la presión internacional creciente con sus presuntas reformas, ha fracasado. El amplio boicot de las falsas elecciones y las grandes manifestaciones que lo acompañaron han demostrado que la abrumadora mayoría de los no blancos rechazan la nueva constitución. Las evidentes intenciones de los racistas de dividir el frente anti*apartheid* fueron claramente rechazadas. Es obvio que ni la represión ni el terrorismo ni las pretendidas reformas impedirán que el pueblo oprimido de Sudáfrica ofrezca una resistencia legítima. La naturaleza del *apartheid* no ha cambiado. Más del 70% de la población del país continúa privada de todos los derechos políticos. Más de 200 leyes raciales crean un sistema astutamente diseñado de opresión política, económica e ideológica.

73. Persiste la política inhumana bajo la cual un cuarto de millón de negros son deportados todos los años a territorios patrios similares a guetos, donde una ley especial de pase los convierte en extranjeros en su propio país.

74. Independientemente de lo que hemos escuchado y ciertamente escucharemos más a menudo en las Naciones Unidas sobre presuntos cambios positivos y pacíficos en Sudáfrica, la verdad es que el *apartheid* continúa siendo un crimen de lesa humanidad, una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

75. La República Democrática Alemana celebra las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, las cuales emiten un juicio claro sobre la “nueva constitución”. La resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad muy acertadamente declara que la “constitución” y las “elecciones” son nulas y carentes de validez. También es importante la evaluación del Consejo de Seguridad, que ha sido corroborada por los recientes acontecimientos, en el sentido de que las maniobras racistas inevitablemente agravarán la tensión en Sudáfrica y en la región en su conjunto.

76. El régimen de *apartheid* también continúa sin cesar su política de agresión contra los países vecinos, política que se caracteriza por intentos masivos de desestabilización, amenaza militar y chantaje económico. Hoy, como antes, las tropas sudafricanas continúan ocupando partes de Angola; hoy como antes, Pretoria está librando una guerra contra el pueblo de Namibia. Estos son hechos concretos que no pueden ser encubiertos ni siquiera por el respaldo de algunos gobiernos occidentales que tratan de poner fin al aislamiento internacional del régimen de *apartheid*. Un ejemplo de tal respaldo es el hecho de que Botha fue recibido en algunas capitales de Europa occidental. Pero el intento de mejorar el prestigio del régimen de *apartheid* fracasó. Así lo demuestran los grandes movimientos de protesta en los países que visitó Botha y la firme condena internacional por su viaje.

77. Pretoria recibe su mayor respaldo del principal país imperialista, lo que también ha quedado demostrado por

los acontecimientos de este año. La política de “contacto constructivo”, junto con la amplia colaboración prestada por Israel, es prueba de que se trata de un verdadero complot contra el progreso histórico en el sur del continente.

78. Ante lo que ha ocurrido en Sudáfrica en las recientes semanas, cualquier intento por justificar la política de racismo institucionalizado con débiles argumentos no es sólo un insulto a las numerosas víctimas de la campaña represiva en aumento de Sudáfrica, sino también un desafío a la opinión pública mundial, a las Naciones Unidas y a otras organizaciones.

79. La República Democrática Alemana celebra la Declaración sobre el África Meridional formulada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 20° período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 12 al 15 de noviembre de 1984², en la que 49 Estados africanos independientes condenaron la política de agresión de Sudáfrica, que tiene el respaldo de los Estados Unidos y algunos países de Europa occidental¹, como una grave amenaza a la paz y la seguridad en el mundo. Como resultado de la amplia colaboración con su patrocinador de ultramar, Pretoria ha podido intensificar considerablemente sus actos de agresión contra los Estados vecinos y su opresión brutal de la mayoría de la población africana. De modo que ese patrocinio desempeña un papel importante en el agravamiento de la peligrosa situación en la región. Lo que tenemos allí es la misma política de terrorismo de Estado que también pone en peligro la situación en América Central, amenaza a Nicaragua e impide un arreglo justo en el Oriente Medio.

80. Tampoco debe olvidarse que esta política está basada en intereses estratégicos. La dominación del África meridional ha sido considerada desde hace mucho tiempo por la alianza militar occidental como una clave para controlar las rutas marítimas internacionales alrededor del Cabo de Buena Esperanza que une el Océano Atlántico con el Océano Indico. También es importante recordar que los Estados imperialistas y las empresas obtienen de Sudáfrica una porción importante de sus materias primas y, en violación al Decreto No. 1 sobre la protección de los recursos naturales de Namibia³, promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 27 de septiembre de 1974 roban a Namibia sus recursos naturales.

81. La lista preparada por el Sr. Khalifa contiene los nombres de más de 3.000 empresas y bancos imperialistas que colaboran con Pretoria. El capital invertido por monopolios extranjeros en la economía sudafricana produce ganancias sin paralelo en el mundo. Por lo tanto, no puede haber duda alguna de que el bloqueo de las sanciones contra Sudáfrica y la corriente de dólares de Sudáfrica y de la Namibia ocupada hacia las arcas de empresas occidentales, son dos caras de la misma moneda.

82. Especialmente peligrosa es la colaboración imperialista en los campos militar y nuclear. Este aspecto fue presentado con alarma en ocasión del informe publicado recientemente por la Fundación Carnegie para la Paz Internacional. El solo hecho de que los gastos militares de Pretoria aumentaran en un 20% en el ejercicio fiscal actual niega sus declaraciones demagógicas en favor de la paz.

83. Debiera recordarse también que la doctrina militar de Sudáfrica, concebida al final de la década de 1970 se basa en la autarquía nuclear, por medio de la cual trata de disciplinar no solamente a los países vecinos inmediatos. El gran peligro que se deriva de esto para la paz mundial se pone de manifiesto si uno piensa en la naturaleza fascista y antihumana del régimen de *apartheid*.

84. La República Democrática Alemana encomia altamente a los Estados independientes del África meridional que, ante las condiciones de la política agresiva persistente de desestabilización del régimen racista de Sudáfrica, han hecho grandes esfuerzos por la paz y la seguridad en la región. Aparte de todos los actos de los Estados africanos encaminados a garantizar el desarrollo pacífico en la región, la independencia, la integridad territorial y la soberanía, así como la intensificación de la acción conjunta entre los Estados y los movimientos de liberación nacional. Estima que es indispensable una acción resuelta de las Naciones Unidas conforme a la Carta, especialmente la pronta imposición de sanciones globales por el Consejo de Seguridad contra el régimen de *apartheid*.

85. Reafirmamos una vez más desde esta tribuna que nos mantenemos firmemente del lado de los Estados de primera línea, la South West Africa Peoples Organization (SWAPO), y el ANC, en su lucha conjunta por la paz mundial y la seguridad internacional y contra el colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el fascismo y el *apartheid*. La República Democrática Alemana, al igual que en el pasado, hará todo lo posible a fin de brindar ayuda a los pueblos del África meridional en su justa lucha por la independencia y la libre determinación y manifestarles su solidaridad.

86. Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): No creo exagerar al decir que este trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General está consagrado al África. La atención mundial se ha concentrado durante este período de sesiones con una intensidad sin precedentes en las tragedias que afligen al continente africano —calamidades tales como la sequía persistente o las catástrofes infligidas por el hombre a sus hermanos con premeditación e intencionadamente.

87. En una época en que la vida de decenas de miles de niños en África está amenazada a raíz del hambre y la malnutrición y que la gran mayoría de los países africanos sufren los efectos nefastos de relaciones económicas injustas heredadas del colonialismo, que se intensifican día a día, somos testigos de una agudización de la crisis en el África meridional a raíz de la política que priva al pueblo de Sudáfrica de sus derechos inalienables y perpetúa la ocupación extranjera de Namibia y podemos comprobar la voluntad del régimen racista de Pretoria de seguir sofocando las aspiraciones de las masas y practicando una política de agresión contra los Estados vecinos de primera línea.

88. Resulta claro que la situación que reina en el África meridional se deteriora como resultado de la política occidental y norteamericana que va en contra de los derechos más elementales que exigen los pueblos de esa región. Esta política trata de privar a los pueblos del África meridional de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz como si el hecho de permitir que esos pueblos gocen de sus derechos pudiera influir sobre el equilibrio de poder

que existe a nivel internacional. Por lo tanto, la lucha y la exigencia de libertad, igualdad e independencia son consideradas por el imperialismo mundial como actos subversivos y terroristas a los que es preciso oponerse por todos los medios.

89. Sin embargo, todos somos conscientes de que la heroica resistencia que oponen los pueblos del África meridional, tanto el que languidece bajo el yugo del colonialismo blanco encarnado en el *apartheid* de Sudáfrica como el de Namibia, es una resistencia que deriva de una legítima defensa contra el terrorismo local e internacional, directa o indirectamente apoyado por el imperialismo en defensa de la minoría racista blanca. La unidad forjada por los sectores nacionalistas en Sudáfrica, que reúne a trabajadores, estudiantes, mujeres, intelectuales y campesinos, se expresa ahora en el furor de una revolución popular contra el *apartheid*, contra la división del país y contra los intentos de despojar al pueblo de su ciudadanía y de hacinarlo en los bastanestanes. Además, existe una constitución racista que trata de privar a los africanos negros de sus derechos y de perpetuar la esclavitud de la mayoría a manos de la minoría.

90. Las reiteradas incursiones del ejército racista, equipado con las armas más modernas, contra las comunidades africanas, así como otros actos bárbaros y feroces cometidos por el ejército han cobrado la vida de numerosas víctimas entre los estudiantes, los trabajadores y las mujeres. Ni siquiera han perdonado la vida a los niños como lo señaló el Obispo Tutu en su declaración en el Consejo de Seguridad, el 23 de octubre de 1984, y como lo informan diariamente testigos en los medios internacionales de información.

91. El deterioro de la situación a raíz de la interminable represión no sólo es producto de una constitución fraudulenta, que mereció la condena del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sino que es fruto directo del concepto de "contacto constructivo" que ha engendrado la constitución racista y que ha pretendido dar la imagen de que este régimen racista nazi es capaz de reformarse a sí mismo. El verdadero objetivo del "contacto constructivo" consiste en retrasar la caída del régimen del *apartheid* y permitir que los intereses norteamericanos y occidentales, de manera aparentemente democrática, sigan saqueando las riquezas y cosechando beneficios durante el mayor tiempo posible, y dar prioridad a los derechos de los colonos blancos de manera absoluta y permanente, en la esperanza de mantener a Sudáfrica como una base importante al servicio de la estrategia norteamericana, cuyo objetivo es establecer una hegemonía sobre África, en las esferas económica, militar y estratégica, dentro de la ecuación de la alianza militar occidental.

92. La política de "contacto constructivo" ha sido des-enmascarada ante el mundo entero. Un editorial de *The New York Times*, del 18 de noviembre de 1984, ha descrito el dilema que enfrenta el Gobierno norteamericano, en especial en su política, al decir:

"Profesamos aborrecer especialmente el racismo de Sudáfrica pero queremos evitar la disensión civil. El Gobierno va más allá cuando piensa que al mantener cálidos vínculos con ese Gobierno —'contacto constructivo'— ha de obtener resultados positivos a la larga. Pero no tiene nada nuevo que mostrar dentro de

Sudáfrica al cabo de cuatro años de semejante contacto”*.

93. Quizás el mejor análisis de los objetivos de la política norteamericana que se basa en la ilusión del “contacto constructivo” ha sido hecho por el Reverendo Jesse Jackson en su declaración ante la Conferencia Regional de América del Norte para combatir el *Apartheid*, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas del 18 al 21 de junio de 1984:

“La política de “compromiso constructivo” de la Administración Reagan es una estrategia multitenazadora, destinada a ayudar a Sudáfrica a ganar aceptabilidad y respetabilidad en Occidente, y a romper así el aislamiento que ha experimentado en la comunidad internacional desde fines del decenio de 1960. Este apoyo de los Estados Unidos ha envalentonado al régimen de *apartheid*, y ha alentado sus agresiones militares”*.

94. La abstención de los Estados Unidos el 23 de octubre de 1984, en la votación de la resolución 556 (1984) del Consejo de Seguridad, por la que se exhorta a dismantelar las estructuras de bantustanes, es una prueba más de la imposibilidad de reconciliar dos posiciones extremas: satisfacer al *apartheid* por un lado y apaciguar a los pueblos de Sudáfrica en lucha contra la minoría tiránica, por otro. La represión ha sido la respuesta inmediata de Pretoria a lo que se ha dado en llamar la tolerancia occidental de los africanos. Los Estados Unidos no han dado ninguna excusa aceptable para su abstención, y esto ha alentado a Pretoria a continuar sus incursiones militares y a intensificar sus actos de represión, terrorismo y agresión. *The Washington Post* en su editorial del 30 de octubre de 1984, titulado “La cruel respuesta de Sudáfrica”, la describió de esta manera:

“Los Estados Unidos se abstuvieron en el Consejo de Seguridad en lo que de otra manera hubiera sido una condena unánime de esta última incursión. Adujeron ‘excesos en la redacción’. Había excesos de redacción en las Naciones Unidas, como los hay siempre. Había, también, en Sudáfrica excesos de poder que continúan. El Gobierno de Reagan tiene una teoría (el estímulo positivo) sobre cómo hacer que la Sudáfrica blanca marche hacia la reforma, pero todavía no ha dicho claramente cómo se explica que aplicando esta teoría simplemente está mimando a los racistas. Este es un defecto lamentable en la política de cualquier nación que pretenda defender la libertad”*.

95. No nos cabe duda de que la arrogancia de los gobernantes de Sudáfrica, hoy más que nunca, es el resultado de la total falta de seriedad en la imposición de sanciones. Los gobernantes de Sudáfrica han consolidado las estructuras del *apartheid* y las concomitantes prácticas bárbaras porque se han convertido en aliados de la estrategia elaborada por los imperialistas para extender su control y su dominación sobre el África meridional mediante políticas de fuerza. Hoy día escuchamos teorías que justifican la dominación y la esclavitud, como si fueran mensajes celestiales. En momentos en que la comunidad internacional reitera su condena del *apartheid* y cuando el Consejo de Seguridad declara nula y carente de validez la nueva constitución racista y pide el dismantelamiento de las es-

tructuras de bantustanes, hay quienes pretenden que el *apartheid* tiene una inspiración providencial y es la ejecución de la voluntad divina. En una entrevista publicada por *The New York Times* el 15 de septiembre de 1984, Botha dijo que la llegada de los colonos holandeses en el siglo XVII

“significó el advenimiento de una nueva civilización aquí, que décadas más tarde se encontró con otras comunidades y sus civilizaciones, formando así parte del plan de Dios para la humanidad.

“De ahí nació el Estado moderno en el que tenemos el privilegio de vivir”.

“Somos parte del gran designio divino.”*.

96. Una declaración de ese tipo, colocando la responsabilidad de los asentamientos colonialistas en la voluntad divina, ha sido hecha también por los dirigentes sionistas. Moshe Dayan, el ex Ministro de Defensa israelí, dijo:

“Si uno posee la Tora y un hombre se considera parte del pueblo de la Tora, debe poseer la tierra de la Tora, la tierra de los profetas, la tierra de Jerusalén, Hebrón, Jericó y otras regiones. No estoy trazando un programa político sino, más bien, lo que es más importante, una manera de realizar el sueño de generaciones de judíos. Los extranjeros —me refiero a los árabes— deben comprender que, además del Sinaí y las Alturas del Golán, el estrecho de Titán y las montañas de Jordania occidental son zonas estratégicas para Israel y que esos territorios están en el corazón de la historia judía.”

97. Como lo afirmó el rabino Druckman en un discurso, el 19 de octubre de 1982, en el Knesset: “El Libro de la Tora ha definido nuestro derecho a la Tierra de Israel y nos ha dado posesión. El pueblo de Israel tiene derecho a poseer la Ribera Occidental, derecho que no es inferior al de poseer Tel Aviv y Haifa.”

98. La unidad del *apartheid* y el sionismo en su fe emana, en realidad, de la perversidad del pensamiento colonialista, como queda evidenciado en las manifestaciones de los dirigentes de los regímenes racistas de Pretoria y de Tel Aviv. Por lo tanto, no es sorprendente que haya una alianza entre Tel Aviv y Pretoria en todos los sectores y una identidad en sus prácticas y que esa alianza esté vinculada al principal centro de apoyo: me refiero a Washington. La alianza tripartita es muy conocida. Basta referirse a los dos informes del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/39/22 y Add.1/Corr.1] así como a los documentos elaborados por el Centro de las Naciones Unidas contra el *Apartheid*, para comprender las dimensiones de esta alianza y esta colaboración destinadas a consolidar la ocupación, el racismo y la represión que conllevan, la dispersión de la población y el terrorismo contra los habitantes autóctonos de Sudáfrica y de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluyendo los territorios libaneses. En el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* se encuentra la prueba de ello cuando dice:

“Por lo tanto, al Comité Especial sólo le cabe expresar su profundo pesar ante las políticas y medidas de los gobiernos que han encontrado intereses comunes

* Citado en inglés por el orador.

* Citado en inglés por el orador.

con el régimen de Pretoria y lo han ayudado y alentado en el cumplimiento de sus crímenes contra el Africa y de lesa humanidad. Debe hacer mención especial del Gobierno de los Estados Unidos y de los gobiernos de algunas Potencias occidentales, en especial el Reino Unido, así como del régimen de Israel.” [A/39/22/párr. 329.]

99. En cuanto a las relaciones entre Israel y Sudáfrica, descritas en el informe especial del Comité Especial contra el *Apartheid*, debemos señalar que se trata de un informe relativo a la colaboración en todos los campos, incluyendo el reconocimiento de los bantustanes por Israel y su colaboración política, militar, cultural y económica con Pretoria, así como a las formas más peligrosas de colaboración entre ambos regímenes, es decir, la colaboración militar y nuclear. En dicho informe se cita lo siguiente:

“La estrategia militar de Sudáfrica se ha elaborado con la ayuda de oficiales israelíes. Sus fuerzas armadas son equipadas por Israel y sus tácticas antiinsurreccionales han evolucionado casi por completo como resultado de lecciones aprendidas por los israelíes en su lucha contra la Organización de Liberación de Palestina. . . Israel ha sido utilizado como conducto para enviar armas de contrabando a Sudáfrica y las relaciones entre ambos Gobiernos y sus industrias de armamentos son muy estrechas. . .” [Véase A/39/22/Add.1/Corr.1, párr. 10.]

100. La solidaridad árabo-africana con la lucha de liberación en el Africa meridional ha sido expresada en la Conferencia de Solidaridad Árabe con la Lucha de Liberación en el Africa Meridional, celebrada en Túnez del 7 al 9 de agosto de 1984, conjuntamente con el Comité Especial contra el *Apartheid* y la Liga de los Estados Arabes. Al examinar la declaración y las resoluciones adoptadas en dicha oportunidad [A/39/450, anexo], las dimensiones y la naturaleza de la colaboración entre estos dos regímenes agresivos resultan evidentes. La Conferencia expresó su gran preocupación ante la colaboración continua entre ciertos países occidentales, Israel y el régimen de Pretoria. Por otra parte, la Conferencia llamó la atención sobre la política de los Estados Unidos, que ha dañado seriamente los intereses vitales de Africa y el mundo árabe, debido a su cooperación estratégica con Israel y el llamado “contacto constructivo” con Pretoria. Ante los esfuerzos perniciosos de Washington, que surgen de su horror por todas las formas de cooperación árabo-africana, la Conferencia denunció “todas las maniobras para dividir a los Estados árabes y africanos en su lucha común por lograr la liberación de Sudáfrica, Namibia y Palestina y exhorta a esos Estados a que resistan y combatan dichas maniobras.”

101. Además, la Conferencia condenó enérgicamente la estrecha alianza que ha surgido entre los regímenes racistas de Pretoria y Tel Aviv basada en la hostilidad que caracteriza a ambos contra la libertad real de los pueblos árabes y africanos. Hace hincapié en la creciente colaboración entre estos regímenes en las esferas militar, nuclear y económica y cultural, tildando esa cooperación como una amenaza tanto para Africa como para los Estados y pueblos árabes. Consideró que esta colaboración, sobre todo en materia militar y nuclear, constituía una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La Conferencia de Túnez ha expresado su convicción de que

el boicoteo de Sudáfrica por los países árabes exportadores de petróleo era una contribución importante a la lucha de liberación del Africa meridional y condenó al régimen de Pretoria por su ocupación de Namibia. Denunció el apoyo y el aliento que prestan ciertos países occidentales e Israel al régimen del *apartheid*, lo cual lo ha estimulado a proseguir su guerra contra el pueblo namibiano así como a realizar actos de agresión y de desestabilización contra los países vecinos y le ha permitido hacerlo.

102. El régimen de Pretoria no podría seguir desafiando la voluntad de la comunidad internacional, burlándose de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, si no contara con el apoyo de los países de Europa occidental y de los Estados Unidos en todas las esferas y sin las lagunas que existen en la aplicación del embargo de armas contra Sudáfrica, impuesto por la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, que es obligatorio para todos los países y se dirige ante todo a los países industrializados occidentales que apoyan al régimen del *apartheid*.

103. Si queremos dismantelar y eliminar al régimen racista de *apartheid* que fomenta el genocidio en Sudáfrica, tenemos que emplear todos los medios de que disponemos a fin de alentar al Consejo de Seguridad para que imponga sanciones obligatorias contra el régimen, conforme al Capítulo VII de la Carta, además de las sanciones voluntarias impuestas por ciertos países como consecuencia de su aborrecimiento del racismo y su adhesión a las resoluciones de las Naciones Unidas.

104. Los levantamientos que presenciamos hoy en Sudáfrica son precursores de una revolución popular abrumadora contra la minoría blanca dominante. Las sanciones contra Sudáfrica representan el único medio por el cual se puede poner fin al derramamiento de sangre. Los tiranos de Sudáfrica tienen que comprender que han sembrado las semillas de la revolución y que deben ahora cosechar los frutos. El hecho de que los miembros del Consejo de Seguridad no hayan logrado imponer castigos y disuadir a los que perpetúan el *apartheid*, que es, de hecho, un crimen de lesa humanidad de conformidad con las disposiciones de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del *Apartheid* [resolución 3860 (XXVIII), anexo], ha alentado, apoyado y armado al régimen. Son los cómplices que no pueden eludir la responsabilidad emergente de esta Convención Internacional.

105. Las amenazas expresadas por los círculos imperialistas, abierta o encubiertamente en forma directa o indirecta, para impedir que Estados soberanos voten o se pronuncien en contra de los intereses de los torturadores del Africa meridional y de los pueblos árabes, no intimidan ni intimidarán a nadie. Nuestros países y nuestros pueblos que han logrado la independencia y han recuperado su dignidad después de una larga lucha y de sufrimientos indecibles bajo el yugo del colonialismo y del neocolonialismo, no abandonarán jamás sus principios ni esquivarán jamás su deber de proseguir la lucha a fin de eliminar los reductos colonialistas y rechazar a los agresores cualquiera sea el precio y el sacrificio requeridos.

106. Deseo concluir mi declaración reafirmando, una vez más, la plena solidaridad de la República Árabe Siria con la lucha africana que pone en juego todos los medios

para eliminar el *apartheid* en Sudáfrica. Estamos seguros de que el pueblo de Sudáfrica, bajo la dirección de sus movimientos de liberación nacional representados por el ANC, el Pan Africanist Congress of Azania (PAC) y la SWAPO triunfará en un porvenir cercano. Su lucha armada es legítima, sus objetivos son nobles. Nadie en el mundo puede negar el carácter sagrado de esta lucha. Los terroristas son los que tratan de oponerse a las aspiraciones de los pueblos a la libertad, la independencia, la igualdad y la justicia.

107. Sr. RAZZOOQI (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Permítaseme, ante todo, expresar mi agradecimiento al Comité Especial contra el *Apartheid* por sus valiosos informes que explican clara y sencillamente la grave situación que prevalece en el África meridional y las prácticas racistas e inhumanas del régimen de minoría blanca de Sudáfrica contra la mayoría de la población autóctona del país. En un comunicado especial que se ha publicado referente a la evolución de la situación en Sudáfrica y en toda el África meridional, el Comité Especial declaró que "... no podía haber paz y seguridad estables en la región a menos que se eliminara por completo el *apartheid* y que se permitiera al pueblo de Sudáfrica en su totalidad establecer un Estado democrático no racial." [Véase A/39/22, párr. 293].

108. Kuwait apoya plenamente las conclusiones y recomendaciones del Comité Especial. Instamos a todos los Estados del mundo a que consideren seriamente la aplicación de dichas conclusiones que constituyen la base para una solución justa y duradera en el África meridional.

109. El problema del *apartheid* es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General, en numerosas resoluciones, ha condenado el *apartheid* y lo declaró un crimen de lesa humanidad. Por lo tanto, uno de los objetivos de las Naciones Unidas debería ser la pronta eliminación del *apartheid* y de todos los regímenes que adoptan al *apartheid* como política y doctrina.

110. Existe un constante peligro para la paz en el África meridional y para las aspiraciones de desarrollo económico, social y político del pueblo de esa región. Esa amenaza proviene de la política racista de Sudáfrica, es decir, del *apartheid*. Las prácticas resultantes de dicha política han llevado a la represión y a la opresión internas y a la agresión exterior y representan una grosera violación de los legítimos derechos de la mayoría autóctona de Sudáfrica.

111. Sudáfrica es una Potencia colonial cuyos objetivos y ambiciones racistas son totalmente detestables. En esta era civilizada en que vivimos consideramos que Sudáfrica es un excelente ejemplo tanto del viejo como del nuevo colonialismo. Sudáfrica adoptó la política colonialista clásica de dividir para reinar, que fuera largamente usada por los colonialistas para perpetuar el colonialismo y la dominación sobre los pueblos y países que no les pertenecían. La comunidad internacional tiene plena conciencia de las maniobras insidiosas, sutiles y malvadas del régimen racista de Sudáfrica para conferir legitimidad y respetabilidad a su política aborrecible y racista.

112. Después de la segunda guerra mundial el mundo entró en una nueva etapa que vio el retroceso del colonialismo. Aumentaron las exigencias para que se concediera

rápidamente la independencia a los países y pueblos coloniales y se eliminara la discriminación racial. Para detener esa corriente y consolidar su dominio y su control, la minoría racista de Sudáfrica trató de sustituir al antiguo colonialismo con la nueva teoría del *apartheid*. En los últimos años, esa minoría racista desarrolló aún más la teoría del *apartheid* creando los bantustanes o "territorios patrios independientes" e introduciendo recientemente la denominada nueva constitución.

113. La política de bantustanes, "territorios patrios independientes", o la denominada nueva constitución son solamente elementos constitutivos del régimen de *apartheid* que se basa en el exclusivismo racial y en la negación de los derechos legítimos de la abrumadora mayoría de los africanos negros de Sudáfrica. Esa política del régimen racista de Pretoria está destinada principalmente a consolidar el régimen de *apartheid*.

114. Los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el África meridional indican un grave deterioro de la situación en esa parte del mundo. El reciente recurso del régimen de Pretoria consistente en aplicar la llamada nueva constitución llevó a un nuevo empeoramiento de la situación tanto en el interior como en el exterior de Sudáfrica.

115. Uno de los objetivos más peligrosos de la llamada nueva constitución es quebrantar la unidad del pueblo sudafricano y sembrar la discordia entre los grupos nacionales, especialmente entre la población mestiza de origen asiático y la mayoría negra. Confiamos, en que el pueblo de Sudáfrica, a pesar de las divisiones, se opondrá valientemente a esos intentos racistas.

116. La comunidad internacional comparte las penas y sufrimientos del pueblo de Sudáfrica. El Consejo de Seguridad, en su resolución 554 (1984), rechazó enérgicamente la llamada nueva constitución y en su resolución 39/2, la Asamblea General reiteró también su rechazo de la llamada nueva constitución y la declaró nula y carente de validez.

117. La ola actual de actos de terrorismo, los arrestos y represiones en gran escala y los disparos con que se reprimen las demostraciones, que han costado la vida a cientos de personas, en los pasados dos meses, indican claramente la magnitud de la peligrosa situación imperante en Sudáfrica.

118. La exacerbación de la situación en el África meridional puede atribuirse solamente a la persistencia del régimen de Pretoria en desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas y en su desprecio de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esa persistencia es consecuencia de la protección que los países occidentales le brindan en todos los niveles. El Comité Especial contra el *apartheid* ha destacado la colaboración militar, nuclear y económica del régimen racista sudafricano con ciertas naciones occidentales, los Estados Unidos e Israel, como la razón principal para que dicho régimen continúe con su política represiva contra el pueblo de Sudáfrica y los miembros de sus movimientos de liberación nacional.

119. Kuwait deplora esa cooperación que alienta al régimen racista a continuar perpetrando esos actos crimi-

nales. Kuwait también está completamente convencido de que la política de “contacto constructivo”, adoptada por los Estados Unidos para con el régimen racista de Sudáfrica, sólo sirve para fortalecer a ese régimen e incitarlo a persistir en su política de agresión.

120. Con espíritu de responsabilidad, pedimos a los países occidentales y a los Estados Unidos que pongan fin a todo tipo de cooperación con el régimen de *apartheid* y se unan a la comunidad internacional en la adopción de medidas eficaces para eliminar el azote del *apartheid* a fin de asegurar la democracia, la libertad y la paz en el África meridional. Pedimos al Consejo de Seguridad y, en especial, a los miembros occidentales del Consejo, que asuman la responsabilidad que se les ha confiado y adopten con urgencia medidas efectivas a fin de imponer sanciones obligatorias y generales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, ya que estamos absolutamente convencidos de que esa es la única forma de forzar a Pretoria a que ponga fin al horrendo régimen racista.

121. Kuwait observa con profunda preocupación el desarrollo reciente de las relaciones entre Israel y Sudáfrica. La estrecha cooperación entre los dos regímenes racistas de Pretoria y Tel Aviv constituye una amenaza directa para los pueblos africanos y árabes. La colaboración entre estos dos regímenes en todas las esferas, particularmente en las de índole militar y nuclear, entraña peligrosas consecuencias para la paz y la seguridad en el África meridional, el Oriente Medio y el mundo entero. En su informe especial, el Comité Especial contra el *Apartheid* nos recuerda lo que había señalado en el trigésimo octavo período de sesiones, es decir que “la alianza entre Israel y Sudáfrica que ha surgido en este Decenio [de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial] constituye un desafío ineludible para las Naciones Unidas.” [Véase A/39/22/Add.1 Corr.1, párr. 2]. La reciente visita a Israel del Ministro de Relaciones exteriores de Sudáfrica constituye un ejemplo de este tipo de alianza. El Comité Especial señala asimismo que “ha habido una percepción internacional cada vez mayor de la gravedad de la colaboración entre los dos regímenes de Pretoria y Tel Aviv” [*ibid.*, párr. 3].

122. Kuwait condena esa alianza impía entre Israel y Sudáfrica y pedimos a la comunidad internacional que adopte las medidas necesarias para ponerle fin.

123. Kuwait es un Estado islámico. Desde su origen, el Islam ha pedido que se renuncie al odio y a la discriminación racial. El Islam también ha subrayado la necesidad de la fraternidad, del perdón y del reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos, independientemente de su raza, nacionalidad, color o credo. Conforme a los principios y valores del divino Islam, así como a sus compromisos para con las resoluciones de las Naciones Unidas, Kuwait ha adoptado una serie de medidas de orden nacional y participó en la adopción de medidas de orden internacional a fin de garantizar la aplicación de un boicot total contra el régimen de *apartheid* de Sudáfrica en todos los órdenes —político, económico y social. Con la cooperación de los Estados árabes hermanos y los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, Kuwait continúa imponiendo un embargo petrolero efectivo contra el régimen racista de Pretoria. Kuwait tuvo el gran honor de presidir el Grupo de Expertos sobre el suministro de petróleo y productos del petróleo a Sudáfrica, esta-

blecido por el Comité Especial contra el *Apartheid* de conformidad con la resolución 37/69 J de la Asamblea General.

124. El grupo de expertos presentó un informe amplio y detallado sobre los mejores métodos para la aplicación de un embargo petrolero efectivo contra el régimen racista de Sudáfrica. Sin embargo, lamentablemente, el petróleo sigue llegando al régimen racista por vías ilícitas. En ese informe se señaló lo siguiente:

“Desde entonces [1979], aunque hay una cantidad relativamente pequeña de petróleo sin embargar en los mercados mundiales, varias compañías de buques petroleros y otros intereses continúan violando los embargos en vigor y suministran petróleo a Sudáfrica por diversos medios y métodos secretos y complicados. El petróleo crudo y sus derivados se envían a Sudáfrica fundamentalmente desde diversos países occidentales, que no han tomado, o casi no han tomado, medidas serias para impedir que las compañías de buques petroleros y otros intereses suministren ilegalmente petróleo a Sudáfrica.”

125. La política de Kuwait en este aspecto no es nueva, sino que se remonta a 1965, fecha en que Kuwait promulgó la legislación para poner fin a los embarques de petróleo destinados al régimen racista de Sudáfrica. Las compañías que operan desde Kuwait incluyen en sus contratos restricciones en cuanto al destino y cláusulas referentes al destinatario final. Kuwait informó asimismo a todos los compradores acerca del embargo en contra de Sudáfrica y que era ilegal revender petróleo a Sudáfrica. Todos los contratos de embarque originados en Kuwait incluyen estas cláusulas restrictivas. Además, Kuwait puso fin a los contratos cuando se enteró que las partes contratantes habían violado las cláusulas restrictivas.

126. Kuwait está de acuerdo en cuanto a la naturaleza de las causas del fracaso de los primeros intentos de imponer un embargo efectivo de petróleo a Sudáfrica. Las causas principales son las siguientes: primero, falta de una acción universal y colectiva y de esfuerzos conjuntos para un embargo petrolero en contra del régimen racista de Sudáfrica; segundo, falta de cooperación por parte de los países influyentes y las principales compañías petroleras; tercero, orientación de los esfuerzos anteriores a los aspectos periféricos del embargo; cuarto, falta de información sobre la situación petrolera de Sudáfrica; quinto, falta de fondos para financiar un embargo eficaz.

127. El Consejo de Seguridad tiene amplias atribuciones para imponer sanciones obligatorias y de carácter general. No hay duda alguna de que sin dichas sanciones, especialmente sin el embargo petrolero, no habrá ninguna acción colectiva seria para obligar al régimen de *apartheid* de Sudáfrica a renunciar a su política racista.

128. El Obispo Desmond Tutu, que recientemente obtuvo el Premio Nobel de la Paz correspondiente a 1984, en una declaración formulada a *The New York Times*, el 28 de octubre de 1984, expresó que tenía la intención de continuar apremiando a los países y compañías occidentales para que ejerzan presiones económicas y políticas sobre Sudáfrica. Cuando el Obispo Tutu se dirigió al Consejo de Seguridad en oportunidad de discutirse la cuestión de Sudáfrica y la deteriorada situación allí existente, expresó:

“Hago un llamamiento a este órgano para que ac-túe, y lo hago en nombre de la gente común, de la gen-te de la calle de Sudáfrica. Hago un llamamiento en nombre de los que viven en viviendas precarias en Crossroads y en el campamento del KTC. Hago un lla-mamiento en nombre del padre que debe vivir en un al-bergue para solteros como trabajador migrante, sepa-rado de su familia durante 11 meses del año. Hago un llamamiento en nombre de los estudiantes que han re-chazado este simulacro de educación que se pone ex-clusivamente a la disposición de los negros. Hago un llamamiento en nombre de aquellos que han sido pros-critos arbitrariamente, que han sido desterrados, que están detenidos sin que se les celebre juicio, de aquellos encarcelados porque han tenido una visión de esta nue-va Sudáfrica. Hago un llamamiento en nombre de los que han sido exiliados de sus hogares.

“Afirmo que seremos libres y les pedimos que nos ayuden...”¹ *

129. Hemos escuchado recientemente los llamamientos de las grandes naciones, que pretenden ser democráticas, que predicán la virtud y la necesidad de volver a la obser-vancia de la religión y de sus normas. En nombre de nues-tra religión divina, el Islam, que fortalece los principios de igualdad, justicia e independencia, pedimos a esos Es-tados democráticos occidentales, que han levantado el es-tandarte de la religión, que expresen el mismo lenguaje de verdad, justicia e igualdad respondiendo a la exhortación del Obispo Tutu.

130. Kuwait saluda la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica, conducido por sus movimientos de liberación nacional. Kuwait brindará toda la ayuda posible para po-ner fin a la desigualdad existente en el Africa meridional. Exhortamos también a todos los países del mundo a estrechar el boicot contra el régimen racista de Pretoria y hacemos además un llamamiento para que ayuden a la mayoría autóctona de Sudáfrica a fin de que logre libe-rarse del despotismo, de la tiranía y el *apartheid*.

131. Sr. CHEIKH (Túnez) (*interpretación del fran-cés*): La cuestión del *apartheid* ha sido una de las más de-batidas en las Naciones Unidas, en todos los niveles. Fi-gura en el programa de la Asamblea desde hace más de un cuarto de siglo. En otras palabras, todo lo que puede decirse sobre el tema ha sido dicho ya, muchas veces; las decisiones y resoluciones pertinentes constituyen, desde hace mucho tiempo, una documentación muy volumino-sa, aunque no hayan surtido efecto en cuanto a su aplica-ción efectiva y sin que la situación de la gran mayoría de los ciudadanos sudafricanos haya sufrido el menor cam-bio positivo notable. Por lo tanto, volver a hablar de la situación en Sudáfrica, recordar los hechos y los aconte-cimientos graves que allí ocurren, denunciar al régimen de Pretoria y hablar de lo que se debió haber hecho y de lo que se debe hacer para erradicar definitivamente el fla-gelo del *apartheid*, son palabras que pueden parecer cansadoras porque esto ya se ha hecho y a menudo de una forma todavía más exhaustiva.

132. No obstante, resignarse a comprobar este hecho y pretender dar vuelta a la hoja es ceder a la erosión del tiempo y caer inconscientemente en el juego de los que

han cometido uno de los crímenes más graves contra la humanidad y que cuentan, entre otras cosas, con este fe-nómeno para que la cuestión quede en el suspenso y el ol-vido. Al inscribir todos los años en el programa de sus distintos organismos la cuestión del *apartheid*, y al adoptar las decisiones y resoluciones que deberían aportar la solu-ción definitiva, la comunidad internacional ha tomado conciencia y a menudo expresado, por unanimidad de sus miembros, su condena irrevocable, junto con medidas que, de haber sido bien aplicadas, si no hubieran hecho desaparecer el mal, al menos, habrían hecho evolucionar la situación en el buen sentido y de una manera apreciable.

133. Desde hace tres decenios el Gobierno racista sud-africano practica abiertamente el *apartheid*, que ha erigi-do en política nacional e impuesto como modo de vida a la población negra del país. La situación se agrava diaria-mente. El resplandor de esperanza, que aparece cada vez que la comunidad internacional condena la política de Pretoria, cada vez que su gobierno racista sufre, sobre todo ciertas presiones de sus asociados económicos y po-líticos, se apaga muy rápidamente bajo el efecto de las promesas, las declaraciones y las maniobras dilatorias del Gobierno racista sudafricano, que ya no engañan a nadie.

134. Considerado sólo su aspecto moral, el problema del *apartheid* reviste una importante dimensión, pero también debemos tener presentes las circunstancias políti-cas y estratégicas que pueden tener consecuencias extre-madamente graves para la humanidad.

135. La historia contemporánea reciente ya nos ha en-señado que otros regímenes tan condenables como el del *apartheid* trataron de institucionalizar el racismo. Afor-tunadamente, tuvieron el fin que merecían. ¿Pero a qué precio? Todos hemos conocido los horrores de la segunda guerra mundial. Millones de seres humanos pagaron con su vida los siniestros proyectos del nazismo. ¿Por qué, entonces, hoy se duda en frenar al *apartheid* cuando las medidas que se preconizan están lejos de ser tan graves como las engendradas por el nazismo; cuando los sacrifi-cios necesarios —si los hay—, son más de orden econó-mico y político que militar? ¿Acaso hay que creer que la condena del mal es absoluta y que las medidas que la con-cretarían tienen sobre todo en cuenta el color de la piel de los que sufren ese mal? El nazismo hundió al mundo en la más atroz de las guerras. El *apartheid*, que adopta los mismos métodos, que emplea los mismos medios que su siniestro homólogo, corre el riesgo de llevarnos hacia una conflagración de consecuencias imprevisibles.

136. La segregación, el racismo, la expansión territo-rial, ¿no son estos acaso el denominador común de am-bos flagelos? La ocupación ilegal de Namibia, las incur-siones, las conspiraciones desestabilizadoras que realiza sin cesar el régimen racista de Sudáfrica en los países veci-nos, desencadenarán tarde o temprano, serios conflictos regionales de carácter local pero que pueden degenerar en una guerra nuclear. No creemos exagerar el peligro que corre el Africa meridional y, por lo tanto, toda Africa, y probablemente la humanidad entera, por el hecho de que el régimen racista de Pretoria, que desafía abiertamente desde hace mucho tiempo a toda la comunidad interna-cional, posee el arma atómica. Este peligro es tanto ma-yor hoy en día porque la utilización del armamento nu-clear, que hasta ahora ha sido impedida por el equilibrio de las fuerzas, el juego de la disuasión y las consecuencias

* Citado en inglés por el orador.

extremadamente graves que puede sufrir la humanidad, se verá facilitada en Sudáfrica.

137. El Gobierno irresponsable de Pretoria, que se burla de todos los valores humanos, que no atiende a otro interés que el material inmediato que le procura la explotación abusiva de la mayoría negra sudafricana y que practica la expansión territorial como doctrina de defensa, no dudará un solo instante en utilizar este armamento. Al sojuzgar a la población negra del interior y debilitar a los países vecinos, el Gobierno racista cree que puede congelar para siempre la evolución de los pueblos del África meridional. En realidad no hace más que postergarla, porque ninguna tiranía del mundo ha logrado oponerse a la voluntad de los pueblos. No obstante, al hacerlo aumenta los riesgos de una conflagración de consecuencias muy graves.

138. El régimen de Pretoria, al rechazar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, al demostrar un desprecio constante que sólo es comparable a su obstinación de prolongar al máximo el calvario de la mayoría negra, sólo puede reiterar sus desafíos a la comunidad internacional y expresar aún más desprecio por sus decisiones. Lo demuestra lo que acaba de afirmar el representante del régimen racista de Sudáfrica en el Consejo de Seguridad, el 23 de octubre de 1984, cuando dijo: "El Gobierno de Sudáfrica rechaza toda decisión a que pueda arribar el Consejo de Seguridad ahora y en el futuro . . .".

139. Ahora bien, con la esperanza de lograr una solución pacífica, algunos —entre los que han condenado con la mayor vehemencia al *apartheid*— todavía preconizan dejar la puerta abierta al diálogo con el Gobierno racista de Sudáfrica.

140. En Túnez hemos conocido situaciones similares en nuestra lucha por la independencia y hemos apreciado en su justo valor las virtudes del diálogo. Bourguiba, uno de los pioneros de los movimientos de liberación en África, encontró en el diálogo los fundamentos de su doctrina. Se trata del verdadero diálogo, en el cual los dos adversarios en un conflicto están convencidos de que siguiendo ese camino tienen todo por ganar.

141. En Sudáfrica no hemos llegado todavía a eso. Por un lado, hay una masa negra desarmada, sin defensa, expatriada en su propia patria, desposeída, que no tiene otro recurso que su fe en la resistencia y el apoyo que puede recibir de aquellos que todavía creen en el triunfo de los valores humanos; por el otro, tenemos uno de los ejércitos más poderosos del continente, cuyo objetivo es subyugar a las poblaciones del interior del país y someter a su propia voluntad a los países limítrofes en nombre de la defensa propia. Decimos "sí" al diálogo, pero "no" a la sumisión. Lo que se preconiza no es otra cosa que la sumisión; esto nos confirma la idea de que en lugar de ceder a las presiones de las sanciones globales y obligatorias que deberían haberle sido aplicadas y que lo habrían encaminado por la vía del diálogo, el régimen racista de Pretoria parece aplicar las propias sobre sus asociados políticos y económicos por intermedio de las 3.000 sociedades transnacionales que operan sobre los territorios que se encuentran bajo su control. La complacencia de esos mismos socios y su negativa a adoptar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta incitan a Pretoria a prose-

guir su represión masiva y perfeccionar los medios. Como prueba no tengo más que citar los acontecimientos recientes de que da cuenta *The New York Times* del 8 de noviembre del corriente año, referentes al arresto de una cifra global de 3.000 personas y de 152 muertos como consecuencia de las acciones represivas de la policía, desde comienzos del año.

142. Para dar una idea todavía más concreta de lo que pueden ser la ceguera y el encarnizamiento en la represión de las autoridades racistas de Sudáfrica, mencionaré el testimonio irrefutable de un sudafricano cuya fe en la dignidad del hombre y convicciones profundas en la paz, en la esperanza de ver que Sudáfrica ofrezca las mismas posibilidades a todos sus habitantes sin distinción de raza, color o religión, no tienen ni la sombra de una duda: se trata del Obispo Tutu, Premio Nobel de la Paz. En la declaración que hiciera el 23 de octubre de 1984, ante el Consejo de Seguridad, el Obispo Tutu lanzó un patético llamamiento a la comunidad internacional en pro de la instauración de la libertad, el orden y la justicia entre todos los ciudadanos de su país. Recordó con amargura los acontecimientos que acababa de vivir cerca de Johannesburgo en septiembre último y dijo:

"En esa localidad negra conocí a una anciana que nos dijo que cuidaba a sus nietos y a los hijos de los vecinos mientras ellos trabajaban. El día al que se refería, la policía había estado persiguiendo a escolares negros en esa calle, pero los niños habían eludido a la policía, la que luego pasó delante de la casa de la anciana . . . Ella estaba sentada en la cocina, en el fondo de la casa, cuando apareció su hija llamándola muy alarmada. Se apresuró a ir a la sala. Un nieto acababa de desplomarse junto a la puerta, muerto. La policía le había disparado por la espalda. Tenía seis años."

143. Estas reacciones convulsivas son resultado del rechazo masivo por la mayoría negra de los subterfugios racistas del régimen de *apartheid*, que tienen por título Group Areas Act, Population Registration Act o de la nueva constitución, cuyo objeto es perpetuar al gobierno minoritario.

144. Frente a estos hechos y a las atrocidades que sufren nuestros hermanos en Sudáfrica en su lucha heroica, queremos reafirmar nuestro apoyo total al pueblo sudafricano y en especial a sus movimientos de liberación, el ANC y el PAC. Consideramos que el camino del verdadero diálogo entre estos movimientos y el Gobierno de Pretoria pasa por la liberación de todos los detenidos políticos, en particular de Nelson Mandela.

145. Pensamos asimismo que ha llegado el momento de que la comunidad internacional reaccione ante el desafío y la arrogancia del Gobierno de Pretoria, adoptando las medidas coercitivas adecuadas previstas por la Carta.

146. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para felicitar calurosamente al Comité Especial contra el *Apartheid* y en forma especial a su Presidente, el Sr. Garba, por el importante trabajo que realiza para informar a la opinión pública internacional sobre la situación en el África meridional.

147. Sr. FISCHER (Austria) (*interpretación del inglés*): La cuestión del *apartheid* ha sido debatida en las Nacio-

nes Unidas durante más de 30 años. Al condenar esta negación institucionalizada de los derechos humanos, la comunidad internacional ha alcanzado un grado mayor de unanimidad que con respecto a cualquier otra cuestión del programa. Sin embargo, irónicamente, la cuestión del *apartheid* también ha resultado ser uno de los temas más difíciles de tratar. A pesar de la condena universal expresada en una interminable progresión de resoluciones, declaraciones, exhortaciones y protestas, el sistema de *apartheid* sigue en su lugar y hay pocas esperanzas de que pueda eliminárselo prontamente.

148. No puedo dejar de expresar la profunda frustración de Austria por esta situación. Austria siempre ha rechazado la política racista de Sudáfrica como una violación particularmente grave de los derechos humanos. Es cierto, como han indicado a menudo los portavoces sudafricanos, que las violaciones de los derechos humanos se producen en muchas partes del mundo. De hecho, Austria condena toda violación de los derechos humanos, donde quiera que se produzca. La discriminación institucionalizada sobre la base de la raza o el color constituye un delito particularmente grave por cuanto viola la base misma de nuestra civilización: la dignidad y el valor intrínsecos de la persona humana.

149. Sudáfrica es el único país donde la discriminación racial sirve como principio organizador de la sociedad, donde constituye la doctrina oficial del Estado. Por consiguiente, la política de *apartheid* es —y seguirá siendo mientras exista— un desafío a los valores humanos fundamentales y una pesada carga sobre la conciencia de la humanidad.

150. Austria está convencida de que no puede negarse permanentemente a la mayoría de la población sudafricana su derecho a participar en el proceso político. Sin embargo, tememos que si los dirigentes sudafricanos no modifican su curso actual, el *apartheid* conduzca a un ciclo de protestas violentas, represión y violencia renovada, que devastarán las vidas de todos los sudafricanos. De aquí la urgencia de adoptar medidas decisivas para lograr modificaciones de amplio alcance en el sistema político de Sudáfrica y el establecimiento de una sociedad libre, democrática y multirracial. De aquí también la necesidad de poner término a la represión de las organizaciones democráticas negras y de emprender un diálogo auténtico con sus dirigentes.

151. Austria no cree que los recientes cambios constitucionales en Sudáfrica, que continúan negando los derechos civiles fundamentales a la mayoría de la población, constituyan un verdadero progreso. Los resultados de las elecciones de este verano y los reiterados estallidos de violencia de los últimos meses confirman, a nuestro juicio, que el sistema de *apartheid* no puede ser reformado sino que tiene que ser desmantelado. Fue por esta razón que, una vez más, en el presente período de sesiones de la Asamblea General, Austria se unió a la mayoría abrumadora de Estados Miembros en el rechazo categórico de la nueva constitución.

152. Austria también se opone a la práctica de asignar grupos tribales negros a los denominados territorios patrios bajo el sistema de bantustanes. Consideramos que esta política es un plan tendiente a perpetuar la privación económica y el sometimiento político de la población ne-

gra. Continuaremos negándonos a reconocer la legitimidad de esos territorios patrios.

153. No basta con condenar el *apartheid* como una violación de los derechos humanos. También hay que considerarlo en sus consecuencias regionales. No cabe duda alguna de que la política de *apartheid* es la causa de la situación crítica que impera en el África meridional. Es el obstáculo principal a los esfuerzos de la comunidad internacional por concretar definitivamente la independencia de Namibia. Plantea una grave amenaza a la soberanía y la integridad territorial de los Estados vecinos y pone en peligro la seguridad internacional. Por supuesto, Austria celebra toda disminución de la tirantez en la zona y todos los arreglos de seguridad equitativos entre los países interesados. No obstante, tememos que cualquier mejoramiento de la situación sea de carácter provisional mientras la causa subyacente de la violencia siga intacta. Solamente la erradicación del sistema de *apartheid* dará lugar a una paz auténtica y a una estabilidad duradera en el África meridional.

154. Pasando ahora brevemente a los aspectos humanitarios del problema, deseo reafirmar nuestro apoyo a las organizaciones de las Naciones Unidas que ayudan a las víctimas del *apartheid*. Austria seguirá contribuyendo financieramente a los fondos fiduciarios para el África meridional.

155. También deseo reiterar nuestro llamamiento en pro de la liberación de Nelson Mandela y demás dirigentes de la mayoría encarcelados. Su liberación sería signo claro de una auténtica voluntad de cambio en Sudáfrica y aliviaría mucho la tirantez existente en el país.

156. Austria está firmemente convencida de que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en los esfuerzos por eliminar el *apartheid*. Como organización comprometida con el fomento de la paz, la libertad y la justicia en el mundo, tiene la responsabilidad especial de lograr una transición pacífica a una Sudáfrica libre y democrática, con derechos iguales para todos, independientemente del color de su piel.

157. Sr. GOLOB (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Es lamentable que en este siglo de emancipación de naciones y pueblos y de afirmación de los derechos humanos, las Naciones Unidas y la humanidad en general se encuentren ante el desafío que significa la existencia del sistema aborrecible de *apartheid* en Sudáfrica. El régimen racista de Pretoria sigue desafiando las exigencias de toda la comunidad internacional y una larga lista de decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas. Continúa aplicando su política de discriminación, represión y terror contra la mayoría negra de su pueblo. Explota a su población, la mantiene encadenada y pisotea sus derechos.

158. Hoy día existen grandes diferencias de opinión respecto de muchas cuestiones. Sin embargo, la condena del *apartheid* y la exigencia de su erradicación son unánimes. También es unánime la opinión de que el *apartheid* constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

159. El *apartheid* contraviene directamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones de dicha Organización, la Declaración Universal de Dere-

chos Humanos y las normas fundamentales del derecho internacional.

160. Cabe recordar que el *apartheid* ha sido prohibido en forma explícita por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [resolución 2106 A (XX), anexo]. La Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo] declara que este sistema es un crimen de lesa humanidad.

161. Pero todas estas medidas y esfuerzos de la comunidad internacional no se han llevado a la práctica. El Gobierno de Sudáfrica sigue aplicando una política interna de opresión y cometiendo actos de agresión contra sus vecinos.

162. Prosiguen la violación de los derechos humanos fundamentales y la explotación más despiadada de la mayoría pobre de Sudáfrica. La represión, el terror, las persecuciones y la discriminación constituyen la esencia de la política del régimen racista con respecto a su población mayoritaria de color.

163. No hace mucho el régimen racista sudafricano lanzó un nuevo y arrogante desafío a la comunidad internacional al presentar una denominada nueva constitución y al llevar a cabo las llamadas elecciones parlamentarias. El verdadero objetivo de estas medidas es afianzar aún más el sistema basado en la discriminación racial contra la mayoría de la población indígena, el *apartheid* y la bantustanización, que ha empezado a ceder ante la masiva resistencia interna y la firme presión internacional. Es otro intento de prolongar la explotación de la población negra tan sometida a privaciones y de dividir a los oprimidos de Sudáfrica, incitando sus conflictos mutuos. Es otro intento infructuoso de fortalecer al gobierno de la minoría blanca y debilitar la voluntad de resistencia de los oprimidos. Es otro intento de eliminar la libertad en Sudáfrica y mantener a la población mayoritaria encerrada en el calabozo medieval que se llama *apartheid*.

164. La mejor respuesta a ello fue dada por la abrumadora mayoría de las personas llamadas de color y las de origen asiático, que boicotearon esas elecciones y rechazaron las reformas constitucionales. Las recientes demostraciones masivas, las huelgas y la resistencia en gran escala demuestran la unidad granítica del pueblo oprimido y desposeído de Sudáfrica en su lucha por la eliminación del *apartheid* y por el establecimiento de una sociedad basada en la igualdad de derechos para todos, independientemente de la raza, el origen o el color de la piel.

165. La represión, los asesinatos y los arrestos de manifestantes y huelguistas —viejos y jóvenes, la clausura de escuelas y universidades y la represión violenta de la resistencia popular, todo ello es testimonio del verdadero carácter de las llamadas enmiendas y reformas constitucionales.

166. La Asamblea General en septiembre de este año y el Consejo de Seguridad en octubre consideraron que esta cuestión era prioritaria. Las resoluciones aprobadas en esas oportunidades declararon que la supuesta nueva constitución era nula y carente de validez y destacaron que una solución justa y duradera de la situación existente en Sudáfrica sólo podrá lograrse sobre la base de la erradicación total del *apartheid* y el establecimiento de

una sociedad democrática no racial, en la que toda la población goce de derechos plenos e iguales.

167. Yugoslavia se suma al rechazo de la llamada “nueva constitución”, que es nula e irrita. Las elecciones basadas en la discriminación y la segregación racial carecen por completo de validez.

168. El régimen de *apartheid* explota despiadadamente los recursos humanos y naturales de Namibia, comete agresiones contra los Estados vecinos de primera línea y desarrolla un enorme potencial militar —incluyendo tecnología nuclear para fines militares— a un ritmo acelerado.

169. Es evidente que la política de *apartheid* constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región y más allá de ella. Aspira a transformar al Africa meridional en parte integrante del enfrentamiento mundial entre los bloques y participante de la rivalidad entre las grandes Potencias en torno a las posiciones estratégicas y las esferas de interés y dominio.

170. Los países no alineados siempre han subrayado la necesidad imperiosa de eliminar el colonialismo, el racismo, la discriminación racial y el *apartheid* en el Africa meridional. En la Declaración Política aprobada por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados que tuvo lugar en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, los Jefes de Estado o de Gobierno expresaron su decisión de intensificar los esfuerzos conjuntos en apoyo de la lucha de los pueblos del Africa meridional⁶. También se dio un firme apoyo a los movimientos de liberación nacional en el Africa meridional.

171. Yugoslavia apoya plenamente todas las decisiones adoptadas en dicha Conferencia, así como las aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. El apoyo a la lucha de liberación en el Africa meridional y a los movimientos de liberación, es decir, el ANC y el PAC en Sudáfrica y la SWAPO en Namibia, es la forma más eficaz de eliminar el *apartheid*, el colonialismo y la discriminación racial y establecer la libertad, la igualdad y la dignidad de los pueblos del Africa meridional.

172. Los países que mantienen estrechas relaciones con Sudáfrica, especialmente relaciones económicas y relaciones en la esfera de la tecnología nuclear y militar, tienen una responsabilidad moral y política por permitir, directa o indirectamente, que el régimen racista continúe practicando su política de *apartheid*.

173. Creemos que corresponde que todos los Estados Miembros aumenten la presión sobre el régimen racista de Pretoria. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, todos los Estados Miembros deben abstenerse de mantener cualquier contacto o actividad con Sudáfrica que involucre las esferas de la actividad política, económica, cultural o deportiva. Los contactos existentes en estos ámbitos representan un apoyo al régimen de Pretoria en la aplicación de la política de *apartheid* y lo ayudan a quebrar su aislamiento internacional.

174. Deseamos subrayar aquí que es necesario prestar un firme apoyo moral y político y brindar asistencia a la legítima lucha de liberación de los pueblos del Africa meridional. El apoyo unánime de la Asamblea General sería

una contribución política concreta a la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional.

175. Sin embargo, también se necesitan acciones concretas así como sanciones obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que —además del embargo de armas— incluyan el cese inmediato de toda forma de cooperación con Sudáfrica en las esferas económica, militar, política, cultural y deportiva.

176. Yugoslavia habrá de continuar prestando todo tipo de apoyo moral, material y político a la lucha perseverante y valerosa de los pueblos del África meridional contra el *apartheid*, el racismo, el colonialismo y la discriminación y en pro de la libertad, la igualdad y la dignidad humana.

177. Por último, deseo expresar nuestro pleno apoyo a la labor del Comité Especial contra el *Apartheid*, que tiene un papel sumamente importante que desempeñar en nuestros esfuerzos comunes para erradicar el *apartheid* de la vida internacional. Rendimos un homenaje especial a su Presidente el Sr. Joseph Garba, bajo cuya dirección dinámica, vigorosa y competente el Comité ha presentado una vez más un valioso informe sobre sus importantes actividades.

178. Sr. IBRAHIM (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Durante casi cuatro decenios, las Naciones Unidas han adoptado decisiones que condenan las prácticas y la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Movimiento de los Países no Alineados han aprobado literalmente cientos de resoluciones expresando el repudio de la comunidad internacional por la perpetuación de ese odioso sistema. Se ha proclamado que el *apartheid* contraviene la Carta de las Naciones Unidas y es un crimen de lesa humanidad que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales; nos hemos comprometido colectivamente a eliminar de la faz de la tierra esta plaga y todas sus manifestaciones. Durante más de dos decenios, el Comité Especial contra el *apartheid* ha dirigido la campaña internacional con miras a llevar a cabo este compromiso, convirtiéndolo en meta fundamental de todas las naciones civilizadas y de todos los organismos, instituciones y organizaciones vinculados a las Naciones Unidas. Por cierto que la movilización total de los recursos de la comunidad internacional para eliminar el racismo institucionalizado no tiene precedentes. Sin embargo, Sudáfrica ha seguido desafiando constante e impunemente los esfuerzos concertados de la Organización.

El Sr. Oramas Oliva (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

179. La letanía de los crímenes perpetrados en nombre del *apartheid* por el régimen racista minoritario y de los sufrimientos que han ocasionado a lo largo de más de una generación resulta interminable. Solamente desde el mes de enero, más de 50.000 africanos nativos fueron arrestados en virtud de las tristemente célebres leyes de pases. Hay por lo menos 317 leyes y estatutos racistas para aplicar el *apartheid* y las expulsiones de las denominadas zonas blancas, las revocaciones de la ciudadanía y el destino forzado a los territorios patrios también aumentan. Podríamos seguir enumerando la horrible lista de medidas opresivas contra la mayoría. Sin embargo, mi delegación considera que dada la extrema urgencia de la situa-

ción, nuestra atención inmediata ha de concentrarse en los acontecimientos que han tenido lugar en el transcurso del pasado año en esa tierra atormentada.

180. Ha de recordarse que la actual crisis fue precipitada por la aprobación, en el mes de noviembre del pasado año, de la “nueva constitución” por el régimen racista, cuyo propósito era confundir a la opinión pública mundial haciendo creer que tal constitución tenía por objeto otorgar derechos electorales a determinados sectores de la población mediante el establecimiento de representaciones segregadas racialmente para las denominadas poblaciones de color y de origen asiático. Sin embargo, resultó evidente desde el comienzo que la “nueva constitución” no cambiaría absolutamente nada. Consagra el dominio blanco, no otorga poder real a las llamadas gentes de color y de origen asiático y en realidad expande la dictadura de la minoría, confiriendo poderes extraordinarios al Presidente. Tal insidioso artilugio fue inmediata y resueltamente denunciado en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General mediante la resolución 38/11, que declaró que las llamadas “propuestas constitucionales” afianzaban aún más el *apartheid* y carecían de validez. Además, consideraba que la aplicación de esas “propuestas constitucionales” agravaría inevitablemente la tirantez y los conflictos en Sudáfrica y en el África meridional en su conjunto.

181. Es prueba de la arrogancia miope del régimen que no sea capaz de ver las consecuencias obvias de sus acciones al seguir adelante en la aplicación del fraude constitucional celebrando las seudoelecciones del pasado mes de agosto. Sabiamente, el Consejo de Seguridad quiso invalidar esa farsa tratando de impedir su promulgación. Al aprobar la resolución 554 (1984) el Consejo de Seguridad rechazó de antemano categóricamente las elecciones y advirtió sobre la posibilidad de una mayor lucha y agitación a causa de la aplicación de la “nueva constitución”. Además, al proclamar la “nueva constitución” nula e irrita, el Consejo calificó al Gobierno sudafricano de ser no solamente racista, sino también ilegal.

182. Las “elecciones” constituyeron un lamentable fracaso porque el pueblo permaneció unido y se negó a ser utilizado en este indigno intento destinado a legitimar el *apartheid*. Solamente con esto el régimen de Pretoria debería haber comprendido que su maniobra no daría resultado. No obstante, recurriendo como de costumbre al terror y a la intimidación, apoyado por la fuerza militar masiva, el régimen siguió con la ilusión de que podría forzar a la mayoría oprimida a aceptar este hecho consumado. Pero la rabia del pueblo no se pudo contener. En un estallido masivo de protesta, cientos de miles de estudiantes y más de medio millón de trabajadores hicieron frente a la movilización conjunta de fuerzas militares y policíacas sudafricanas. La rebelión se extendió a todo el país, abarcando Sharpeville, Tembisa, Sebokeng, Soweto y llegando aún más lejos. La represión de las protestas sólo en la ciudad de Sebokeng fue la operación militar más amplia en la historia del país. Cientos de manifestantes fueron asesinados o mutilados y un número incontable de personas fue arrestado. En suma, Sudáfrica se encuentra hoy virtualmente bajo la ley marcial y puede adecuadamente ser descrita como un Estado guarnición al borde de la guerra civil.

183. Frente a tal situación explosiva, la Asamblea aprobó con urgencia la resolución 39/2 en el mes de septiem-

bre y el Consejo de Seguridad la resolución 556 (1984) en el mes de octubre. Estas dos decisiones confirman que las demostraciones, huelgas y levantamientos en masa dentro de la Sudáfrica del *apartheid* dimanaban directamente de la imposición de la “nueva constitución”. Condenan por otra parte las persistentes matanzas del pueblo y la ola de arrestos arbitrarios y piden el inmediato cese de las matanzas injustificadas, así como la liberación de todos los prisioneros y detenidos políticos.

184. A pesar de la abrumadora demanda de la comunidad internacional para que se ponga fin a la opresión y a la brutalidad, el representante de Sudáfrica tuvo la temeridad de dirigir un virtual ultimátum al Consejo de Seguridad, el 23 de octubre, cuando proclamó arrogantemente que “Sudáfrica, como Potencia regional en el Africa meridional, notifica que no tiene el propósito de capitular.”¹ Además, lanzó la vocinglera amenaza de que si las Naciones Unidas continuaban condenando la odiosa política de su Gobierno, entonces dicho Gobierno desencadenaría una guerra de represalias contra la región del Africa meridional en su conjunto. En efecto, la Organización es objeto de un chantaje cuando se nos dice que el pueblo sudafricano y todos los Estados de la región serán tenidos como rehenes a menos que y hasta que se produzca la capitulación de la comunidad internacional y tolere el *apartheid*. Sin embargo, la responsabilidad de las represalias a que alude el representante de Sudáfrica corresponderá a su Gobierno. Incidentalmente, es el temor a tal eventualidad lo que ha desconcertado a ese régimen hasta el punto de embarcarse en esta actitud belicosa. Esta intransigencia se ha visto ayudada y apoyada por la colaboración de ciertos Estados, cuyos intereses económicos y estratégicos continúan siendo manipulados por Pretoria, para favorecer sus propias ambiciones regionales y frustrar los esfuerzos tendientes a erradicar el *apartheid*.

185. La animosidad profunda que suscitaron los levantamientos de Sharpeville y Soweto en 1960 y 1976 no ha cambiado, e incluso se ha intensificado. Los estallidos de protesta durante los últimos tres meses reflejan plenamente el fiasco de la política del régimen y constituyen algo más que una reacción ante el fraude constitucional. En realidad, representan un nuevo nivel de militancia que no ha sido ni puede seguir siendo detenido. En nuestra opinión, las palabras del Obispo Tutu, Premio Nobel de la Paz, ante el Consejo de Seguridad, el 23 de octubre pasado adquieren una relevancia crucial: “Afirmo que seremos libres, y les pedimos que nos ayuden para que esta libertad llegue para todos nosotros en Sudáfrica, negros y blancos; y para que llegue con la menor violencia posible, pacíficamente y sin demora”¹.

186. La comunidad internacional ha ofrecido reiteradamente al régimen de Pretoria la oportunidad de renunciar a su política de *apartheid* y establecer la democracia y la justicia social permitiendo a todas las capas de la población ejercer sus legítimos derechos como ciudadanos de pleno derecho de ese país. Lamentablemente, el régimen sudafricano invariablemente ha optado por el enfrentamiento en lugar de la conciliación. Se ha negado sistemáticamente a escuchar las quejas y exigencias de la mayoría autóctona dejando de lado a la razón en favor de la opresión.

187. Si bien todavía es posible realizar una transición pacífica hacia el establecimiento de un Estado democrático no racial, las opciones de Pretoria se están agotando

rápidamente. Cualquiera sea el camino que escoja, el resultado será el mismo, y la única cuestión es saber si se logrará mediante el proceso pacífico de curar las heridas que el *apartheid* ha causado a toda la nación o mediante una lucha de liberación, que incluya la lucha armada, que no sólo prolongará los sufrimientos del pueblo, sino que también tendrá consecuencias incalculables, ya que el valiente pueblo de Sudáfrica ha demostrado más allá de toda duda que no puede renunciar a su búsqueda genuina de la libertad y que la justicia histórica prevalecerá.

188. Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) (*interpretación del francés*): La grave situación que reina actualmente en Sudáfrica llevó a la Asamblea General a aprobar la resolución 39/2. El Consejo de Seguridad, por su parte, consciente de la amenaza que representa esta situación para la paz y la seguridad internacionales, se pronunció asimismo en sus resoluciones 554 (1984) y 556 (1984). La política de *apartheid* del Gobierno sudafricano sigue siendo objeto de preocupación para la comunidad internacional, y el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/39/22], tan magistralmente presentado en la 66a. sesión por su Presidente, nos exhorta una vez más a que presentemos un frente unido contra el *apartheid*, que es una de las afrentas más vergonzosas para la conciencia de la humanidad.

189. Uno de los principales acontecimientos que han acaecido en Sudáfrica desde el trigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General es, sin lugar a dudas, la entrada en vigor, a partir del 3 de septiembre de 1984, de una pretendida nueva constitución. Adoptada un año antes por el Parlamento sudafricano, esa “nueva constitución” fue aprobada en el marco de un referéndum reservado a los blancos. Prevé la creación de tres cámaras en el Parlamento: la primera, llamada Cámara de la Asamblea, reservada a los blancos, está integrada por 178 miembros; la segunda, denominada Cámara de Representantes, reservada a las personas llamadas “mestizas”, está compuesta por 85 miembros; y la tercera, denominada igualmente Cámara de Representantes, reservada a los sudafricanos de origen indio, comprende 45 miembros. Un Presidente ejecutivo de Estado, con un mandato de cinco años, preside el Gabinete. Cada Cámara se ocupará de los “asuntos que le correspondan”, y la determinación de que los proyectos de ley que sean de la competencia de tal o cual Cámara pertenece al Presidente, sin que haya recursos posibles. Se prevé, además, que el parlamento puede sesionar aun cuando una o dos de sus Cámaras se retire. Se prevé, finalmente, un Consejo del Presidente, órgano consultivo integrado por 60 miembros, de los cuales 35 son electos por las tres Cámaras y 25 designados por el Presidente de Estado.

190. En el curso del proceso de aplicación de estos nuevos arreglos constitucionales, el régimen de Pretoria ha llevado a cabo dos acciones complementarias. Una, en el plano interior, ha consistido en acelerar su política de bantustanización. En total, casi 8 millones de africanos han sido privados de su ciudadanía desde la creación, en 1976, de los pretendidos territorios patrios “independientes” y casi 3.500.000 han sido deportados de su lugar de residencia. Ese desplazamiento masivo y forzado de la población viene acompañado de exacciones y de otros actos de violencia destinados a asfixiar cualquier amago de resistencia. Esta feroz represión sin cuartel se apoya en todo un arsenal jurídico y un mecanismo judicial entera-

mente concebido, organizado y dominado para que sirva a los intereses de los blancos.

191. De este modo, en el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* podemos leer:

“En 1983, se detuvo a un total de 262.904 africanos por delitos relacionados con las ‘leyes de pases’. Esta cifra representa 720 detenciones por día o 30 por hora. Representa un aumento del 27,6% respecto de la cifra para 1982, de 206.022.”

“En 1983, más de 142.000 africanos fueron acusados en virtud de las ‘leyes de pases’. El número de los sometidos a juicio fue mayor que en 1982. Los juicios fueron una demostración de la justicia del *apartheid*. En una ocasión, que es típica, un tribunal de comisionado atendió 118 casos en cuatro horas y media, es decir, en promedio, un caso cada dos o tres minutos . . .”
[*Ibid.*, párrs. 151 y 164.]

192. El despojo de tierras en virtud de las Land Acts ha permitido que la minoría blanca acapare el 83% de las tierras, mientras que al 70% de la población se le atribuye el 17% restante, que son las que forman los bantustanes, en las zonas rurales, y las reservas o los *compounds*, en las zonas urbanas. Generalmente esos bantustanes constituyen un conjunto muy diverso de pequeños lotes cuyas fronteras han sido trazadas en forma que no invadan las tierras de los poderosos colonos blancos ni engloben los establecimientos industriales que pertenecen a los blancos o los recursos minerales importantes.

193. Esta primera medida tiende a hacer creer a la opinión internacional que es una realidad la libre determinación de los negros sudafricanos en los “Estados independientes”. Con ese objetivo, el “territorio patrio” de Kwa Ndebele será declarado “independiente” en diciembre de 1984, lo que elevará a cinco el número de pseudoestados independientes en Sudáfrica.

194. La segunda medida que el régimen de *apartheid* lleva a cabo paralelamente a la primera ha sido intensificar su guerra no declarada contra sus vecinos. Se ha recurrido a todo los medios: agresión militar lisa y llanamente, amenazas, chantaje, presión económica y empleo a gran escala de elementos subversivos y terroristas. So pretexto del “derecho de persecución”, que es imposible de justificar en el derecho internacional, o arguyendo la legítima defensa cuando esos actos de agresión principalmente van dirigidos contra civiles y refugiados, el régimen de *apartheid* trata de extender su hegemonía en toda la región y de imponer su sueño colonial de “la constelación de Estados”. En ese contexto, es una broma hablar de voluntad de diálogo por parte de un régimen que erige la violencia en institución.

195. La seudovoluntad de cambio en lo interior, la seudovoluntad de diálogo en lo exterior, el pretexto, fue suficiente para que ciertos gobiernos de Europa occidental recibieran al Primer Ministro del régimen de Pretoria y contribuyeran así al esfuerzo de dicho régimen para salir de su aislamiento y para reducir a la nada los 25 años de apoyo de la comunidad internacional a la causa de la libertad en Sudáfrica.

196. Todos estos cambios, en verdad, no son positivos sino a los ojos de quienes desearían aliarse abiertamente al régimen racista de Sudáfrica.

197. El sistema de segregación y de discriminación racial institucionalizado llega inclusive al propio Parlamento de Sudáfrica. El significado verdadero de esos arreglos constitucionales es reforzar la dominación del poder estatal blanco sobre el resto de la población que constituye, no obstante, la abrumadora mayoría. La Cámara de la Asamblea, reservada a los blancos, tiene permanentemente una mayoría que le permite ejercer el poder aun cuando las dos Cámaras de Representantes se retirasen. Estas últimas se encuentran ante la imposibilidad de modificar la legislación general del país a causa de la división de competencias por medio de la noción constitucional de los asuntos que corresponden a cada Cámara.

198. La pretendida “nueva constitución” aleja totalmente a los africanos de la vida política. No es esa población la que ha fijado su propia condición política, dado que la delimitación de los territorios, la división de las poblaciones y la condición jurídica de los bantustanes se han realizado sin su participación. El mantenimiento y el robustecimiento del sistema de *apartheid* significa que dicha población ha de continuar siendo despojada de sus derechos fundamentales, privada de su nacionalidad y deportada masivamente.

199. Afortunadamente, ni la comunidad internacional, ni los supuestos beneficiarios de los nuevos arreglos constitucionales se han dejado engañar por la ofensiva de simpatía que ha desplegado el régimen de *apartheid*. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han unido sus voces para oponerse a las pretendidas elecciones y declararlas nulas e inválidas, al igual que la pretendida constitución, exigiendo el abandono del *apartheid*, declarado crimen de lesa humanidad, el desmantelamiento de los bantustanes y el cese de la represión de la mayoría negra.

200. El gran boicoteo de las elecciones de los días 22 y 28 de agosto del corriente año por las personas denominadas “mestizas” y los sudafricanos de origen indio, pese a las promesas, las presiones y las intimidaciones, redujo a cero la esperanza de dar visos de legitimidad a una política criminal de opresión de todo un pueblo. Revelando su verdadera naturaleza, después de haberse quitado la máscara de la paz y del diálogo, el régimen de Pretoria ha lanzado una nueva escalada de represión que ha causado cientos de muertos y de heridos y ha significado el arresto de millares de adversarios del *apartheid*.

201. Las tensiones que ha engendrado en Sudáfrica y en toda el África meridional el sistema inhumano de *apartheid* se agravarán más y amenazarán a la paz y seguridad internacionales, mientras no se instaure en Sudáfrica una sociedad democrática que garantice el disfrute de los mismos derechos políticos y libertades fundamentales a todos los habitantes, sin distinción de raza, color, sexo o credo. Para llegar a esa solución, que es la única justa y duradera, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, hay que dar vigencia a las medidas preconizadas desde hace años en las distintas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y dar sin reservas el apoyo material, moral, diplomático y político que es necesario a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA, y en particular el ANC.

202. Los gobiernos que no lo hayan hecho todavía, deberían poner fin a toda forma de colaboración militar y

nuclear con Sudáfrica, respetar y hacer respetar el embargo sobre los productos petroleros, adherir a la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo] o ratificarla, romper relaciones diplomáticas y consulares, prohibir el turismo hacia Sudáfrica o en su beneficio, y alentar el boicoteo principalmente en el campo de los deportes, la cultura y la educación.

203. Los grupos religiosos, los sindicatos, los movimientos anti*apartheid*, los movimientos de solidaridad, las organizaciones no gubernamentales y los particulares, deberían participar activamente en la campaña internacional contra el *apartheid*.

204. Para terminar desearíamos expresar aquí nuestro aprecio al Comité Especial contra el *Apartheid*, en particular a su Presidente, el Sr. Garba, por los esfuerzos incansables que vienen desplegando con miras a lanzar una acción concertada de la comunidad internacional contra el régimen de *apartheid*.

205. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El año entrante celebraremos el cuadragésimo aniversario de la victoria de los pueblos amantes de la paz sobre el fascismo. Esa victoria fue posible gracias a los esfuerzos y sacrificios de muchos pueblos del mundo, pero difícilmente pueda alguien negar que la Unión Soviética aportó una contribución decisiva. Fue esta una gran victoria no sólo sobre las fuerzas de la agresión, sino también sobre la política y la doctrina del racismo, cuya manifestación era entonces el fascismo.

206. El vástago de esa victoria fueron las Naciones Unidas, en cuya Carta se consagró, como uno de los principios fundamentales, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

207. Sin embargo, a pesar de que los baluartes del racismo en Europa se eliminaron hace cuatro decenios, el racismo y la discriminación racial siguen imperando en ciertas partes del mundo. Su forma más abyecta es el *apartheid*; es decir, el racismo elevado al rango de derecho constitucional, política de Estado y práctica cotidiana, como se mantiene hasta este momento en Sudáfrica.

208. El racismo y la agresión son indivisibles. Por eso el África meridional, desde hace muchos años, ha sido uno de los focos de tirantez más candentes del planeta, cuya incidencia se hace sentir dentro y fuera de la región.

209. Hace ya mucho tiempo que las Naciones Unidas condenaron al *apartheid* como crimen de lesa humanidad y lo han hecho reiteradamente. Ha definido a la política de *apartheid*, que provoca tantos sufrimientos a los pueblos africanos, como una amenaza y un peligro cada vez mayores para la paz universal.

210. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han pedido repetidas veces a las autoridades de Pretoria que pongan fin a su criminal política de *apartheid* y concedan a todos los ciudadanos de la República de Sudáfrica derechos iguales y totales, tanto políticos como de otra índole, incluida la posibilidad de participar libremente en la determinación de su destino. El 17 de agosto de 1984,

el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 554 (1984) en la que indica una vez más que el *apartheid* va en contra de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

211. Sin embargo, el régimen de Pretoria, burlándose de las normas internacionales universalmente aceptadas y sin tener en cuenta las decisiones de las Naciones Unidas y las exhortaciones de la comunidad mundial, no sólo continúa sino que intensifica su política de *apartheid* en Sudáfrica, recurriendo al terrorismo y la represión contra la población autóctona. La ocupación militar de Namibia y parte del territorio de Angola continúa. Los países africanos independientes se ven sometidos a presiones crecientes y a un chantaje flagrante, a incursiones agresivas y a otros actos de subversión extraídos del arsenal de la política de terrorismo de Estado que ha sido firmemente condenada por la comunidad internacional.

212. El carácter particular de la etapa actual de la lucha contra el sistema de *apartheid* en Sudáfrica emana del hecho que Pretoria está maniobrando y tratando de mantener el sistema racista y perpetuar el dominio de la minoría blanca; está tratando de fortalecer el colonialismo en Namibia y restaurarlo en otros países africanos vecinos.

213. La introducción de la llamada nueva constitución en Sudáfrica tenía precisamente por objeto escindir al movimiento anti*apartheid* dentro del país y dar la impresión de que han realizado cambios positivos y reformas constitucionales.

214. No obstante, el carácter racista de la nueva constitución se ha manifestado ya claramente por el hecho de que casi las tres cuartas partes de la población autóctona de la República de Sudáfrica, cuya piel es negra, sigue excluida de la vida social y política dentro de la comunidad. Por su forma y por su fondo, el nuevo sistema político sigue siendo abiertamente racista.

215. En el actual período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 39/2, que contó con el voto afirmativo de 133 Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ella la Asamblea General rechazó la llamada nueva constitución como nula y sin valor y condenó al régimen racista por no haber acatado las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y por perseverar en afianzar aún más el *apartheid*.

216. Estas decisiones de las Naciones Unidas y los subsiguientes acontecimientos en Sudáfrica han desenmascarado la hipocresía de quienes pretenden presentar las reformas constitucionales como modificaciones positivas.

217. Esforzándose, por todos los medios, en reprimir la resistencia de la población subyugada, los racistas han enviado contra los luchadores por la libertad no sólo a las fuerzas policiales, sino también destacamentos militares. Cientos de personas muertas o encarceladas constituye el resultado de la entrada en vigor de la nueva constitución.

218. Pese a las protestas de la comunidad internacional, el régimen de *apartheid* continúa con su política de cruel explotación, arbitrariedad y represión contra la población autóctona del país. Los africanos no tienen posibilidad de obtener educación y de gozar de las formas más elementales de servicios sociales.

219. Gracias a la explotación rapaz de los trabajadores con piel morena, los monopolios imperialistas obtienen enormes beneficios. La obtención de estos beneficios es el objetivo fundamental de la política de Estado de Sudáfrica. Esto toma la forma del llamado desarrollo separado del sistema racista mediante la creación de bantustanes. Esas regiones que representan el 13% del territorio, deben recibir al 70% de la población según las intenciones del régimen de Pretoria. Los bantustanes se transforman en una enorme reserva de mano de obra barata y millones de personas se convierten en extranjeros en su propio país.

220. La única manera en que el sistema racista puede continuar la superexplotación del trabajo de los obreros de piel morena es el recurso a la fuerza. Por eso el régimen de *apartheid* consagra sumas cada vez mayores a la policía y al aparato militar represivo.

221. Cualquier resistencia causa una intensificación de la represión, la muerte a tiros de personas indefensas, torturas y ejecuciones, y la prohibición de las actividades de las organizaciones nacionales del pueblo sometido. A pesar de estas crueles represiones, la lucha del pueblo de la República de Sudáfrica contra el *apartheid* sigue intensificándose y expandiéndose. En la vanguardia de esta lucha se encuentra el ANC y, en Namibia, la SWAPO, única representante legítima del pueblo namibiano reconocida por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

222. A este respecto quisiera mencionar el importante y útil trabajo que realiza aquí en las Naciones Unidas el Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la Presidencia del representante de Nigeria, el Sr. Garba. La actividad de este Comité permite desenmascarar a los racistas de Pretoria y movilizar la comunidad internacional en apoyo de los combatientes contra el *apartheid*.

223. Es muy fácil de entender que el régimen racista no podría desconocer la ley y las numerosas decisiones de las Naciones Unidas si no contara con la ayuda y el apoyo de ciertos países.

224. Todo el mundo sabe desde hace tiempo que los Estados Unidos y algunos de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), mientras expresan su apoyo a la lucha contra el sistema de *apartheid*, en la práctica protegen al régimen racista de Pretoria, defendiéndolo de la aplicación de sanciones internacionales. El actual Gobierno de los Estados Unidos casi ha calificado oficialmente a este régimen su aliado histórico, y durante los debates realizados el 21 de octubre del año en curso entre los dos candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos se declaró abiertamente que el África meridional es una esfera de interés vital para los Estados Unidos.

225. Surge, pues, la siguiente pregunta: ¿Contra quién se dirige esta alianza histórica? La respuesta es perfectamente clara: ante todo contra el pueblo de la República de Sudáfrica y los pueblos de los países africanos vecinos. La meta de esta alianza histórica es consolidar la explotación colonial conjunta de los países del África meridional y sus recursos humanos y naturales, y al mismo tiempo utilizar dicha región en el marco de planes estratégicos y militares comunes.

226. En el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* se dice:

“Por lo tanto, al Comité Especial sólo le cabe expresar su profundo pesar ante las políticas y medidas de los gobiernos que han encontrado intereses comunes con el régimen de Pretoria y lo han ayudado y alentado en el cumplimiento de sus crímenes contra el África y de lesa humanidad. Debe hacer mención especial del Gobierno de los Estados Unidos y de los gobiernos de algunas otras Potencias occidentales, en especial el Reino Unido, así como del régimen de Israel.

“En particular, el Gobierno de los Estados Unidos ha resistido y frustrado toda medida internacional destinada a hacer frente eficazmente a los actos de agresión cometidos por el régimen de Pretoria. Ha aplaudido y alentado como cambios positivos las maniobras del régimen de Pretoria por afianzar el racismo.” [A/39/22, párrs. 329 y 330.]

227. El carácter agresivo del régimen de Pretoria se incrementa a medida que aumenta la ayuda que recibe de sus protectores transoceánicos. El incremento intensivo de su poder militar refleja las pretensiones de la República de Sudáfrica de desempeñar el papel de gendarme regional asignado al régimen de *apartheid* por Washington.

228. En marzo de 1984, la República de Sudáfrica declaró que sus gastos militares en 1984 aumentarían en un 21,4%, alcanzando la cifra de 3.000 millones de dólares en un presupuesto general de 20.700 millones de dólares. Ese incremento refleja el objetivo de la política de Sudáfrica que consiste en incrementar su presencia militar en Namibia para perpetuar la ocupación ilegítima de ese Territorio y continuar la guerra de agresión no sólo contra el pueblo namibiano sino también contra los Estados africanos de primera línea.

229. La industria militar de Sudáfrica, creada con la cooperación de las fuerzas imperialistas marcha a toda máquina. Produce tecnología militar moderna, principalmente utilizando licencias occidentales, al tiempo que Sudáfrica continúa adquiriendo equipos tecnológicos en el extranjero.

230. La gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas respeta el embargo de suministro de armas a la República de Sudáfrica, impuesto por la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, cierto número de Potencias occidentales, y sobre todo los Estados Unidos, continúan aportando su apoyo militar al régimen de Pretoria.

231. En el párrafo 2 de la resolución 38/39 G, aprobada por 122 votos, la Asamblea General

“*Condena enérgicamente* los actos de algunos Estados occidentales e Israel, que han proporcionado al régimen racista de Sudáfrica un enorme arsenal de equipo militar y tecnología, así como asistencia en sus planes nucleares, y han permitido que las empresas bajo su jurisdicción hicieran inversiones en la industria de armamentos en Sudáfrica.”

232. Es motivo especial de preocupación para la comunidad internacional, y sobre todo para los países africanos, el ansia de Sudáfrica de obtener armamento nuclear.

233. La Asamblea General, en sus resoluciones relativas a la cooperación militar y nuclear con Sudáfrica, insistió repetidamente a todos los Estados a que pusieran fin inmediatamente a todo tipo de cooperación con Sudáfrica en el ámbito nuclear y a cualquier suministro de equipo nuclear y materiales fisiónables, así como a la transmisión de tecnología y la dotación de personal. Esta prohibición debe extenderse asimismo a las empresas, organizaciones, instituciones y a las personas que se encuentran bajo la jurisdicción de los Gobiernos involucrados.

234. Todo el mundo sabe que la adquisición y la ampliación del potencial nuclear de la República de Sudáfrica resulta de la cooperación que ha tenido lugar y continúa, en diversos niveles, entre Israel y el régimen de *apartheid*.

235. Las consecuencias políticas y militares de la adquisición de potencial nuclear por Sudáfrica despiertan profunda preocupación en la comunidad internacional. A este respecto, en sus decisiones la Asamblea General y otros foros internacionales han condenado a menudo y firmemente la colaboración de ciertos Estados occidentales con el régimen racista de Sudáfrica en el ámbito nuclear y les han pedido que renuncien a todo tipo de transferencia, directa o indirecta, de instalaciones que permitan la producción de materiales nucleares, reactores o equipo militar.

236. Los países africanos han indicado firmemente que el apoyo al régimen del *apartheid* alienta la política de terrorismo de Estado perpetrada por los racistas de Sudáfrica.

237. Los esfuerzos de las Potencias occidentales encaminados a fortalecer el apoyo múltiple que prestan al régimen racista de Sudáfrica no cabe duda que son parte integrante de planes más amplios del imperialismo de reconquistar las posiciones perdidas en África y privar a los pueblos africanos de los logros alcanzados en las luchas de liberación nacional, imponiéndoles nuevas pautas de dependencia neocolonial.

238. La comunidad internacional no puede seguir aceptando la existencia del régimen de *apartheid*. Las Naciones Unidas deben adoptar medidas efectivas para eliminar este foco de colonialismo y racismo en el África meridional. Esta es su obligación para con los pueblos africanos en lucha.

239. La Unión Soviética apoya plenamente las propuestas de los países africanos referentes a la imposición por el Consejo de Seguridad de las sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y pide que todos los Estados respeten estrictamente las sanciones impuestas ya por el Consejo de Seguridad contra el régimen de Pretoria.

240. Por su parte, la Unión Soviética no mantiene ningún tipo de relaciones con la República de Sudáfrica en las esferas diplomática, económica, comercial, militar o de otra índole y no tiene ningún tipo de tratado o acuerdo de licencias con Pretoria.

241. La Unión Soviética exige que se ponga fin a la ocupación de Namibia por el régimen racista de Sudáfrica y se otorgue de inmediato genuina independencia a Nami-

bia en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto, incluyendo, por supuesto, a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

242. En opinión de la delegación de la Unión Soviética, la Asamblea General en el actual periodo de sesiones está llamada a condenar los actos de los Estados que todavía no han puesto fin a su cooperación con el régimen racista de Sudáfrica en los planos político, económico, militar, nuclear y de otra índole, que protegen política o diplomáticamente a dicho régimen, proclaman que es su "aliado histórico", y practican una política de cooperación constructiva con los racistas. Es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para que todos los Estados respeten plenamente el embargo establecido por el Consejo de Seguridad respecto al envío de armas al régimen racista de Sudáfrica, se ponga fin a todo tipo de cooperación con el régimen de Sudáfrica en el ámbito nuclear y el Consejo de Seguridad adopte medidas con objeto de impedir que la República de Sudáfrica adquiera armas nucleares.

243. La Unión Soviética lucha en el mismo frente que los que se oponen al imperialismo, el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. Nuestro país presta y seguirá prestando la ayuda necesaria a la justa lucha de los pueblos africanos contra el *apartheid* y por la libertad y el progreso social.

244. Sr. WOOLCOTT (Australia) (*interpretación del inglés*): El actual Gobierno australiano rechaza categóricamente todas las formas de racismo y, en particular, la repugnante política de *apartheid*. Ello fue claramente puesto de manifiesto en sus declaraciones y en las medidas adoptadas desde que tomara el poder hace 20 meses.

245. En el Preámbulo de la Carta, los fundadores de las Naciones Unidas se comprometieron, como todos sabemos, "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas . . . y con tales finalidades a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos". También se comprometieron "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

246. Ya en 1948 el Gobierno sudafricano adoptó una serie de medidas que tuvieron como consecuencia la creación del sistema del *apartheid*, que es una de las más flagrantes negaciones de los postulados de las Naciones Unidas. El *apartheid* es un sistema racista destinado a asegurar la dominación de un grupo de sudafricanos sobre otros en virtud del color de su piel, y de perpetuar las desigualdades económicas, políticas y sociales. Es un sistema que, en definitiva, deshonra y degrada tanto a quienes lo imponen como a quienes lo apoyan. Ha suscitado sufrimientos indecibles sobre aquellos a quienes se aplica y rebaja a la humanidad en su conjunto.

247. Una generación entera de sudafricanos ha crecido sin conocer otro sistema, y esto debe ser motivo de profunda preocupación. Se ha reducido progresivamente el diálogo entre las razas y se han debilitado las posibilidades de un cambio pacífico basado en la confianza y en la comprensión mutuas. Quienes se han esforzado por dismantelar el *apartheid* han padecido a manos de las autoridades sudafricanas. El *apartheid* ha engendrado la represión tanto de sus propios ciudadanos como de los de los países vecinos.

248. Los defensores de Sudáfrica proclaman que constituye un modelo de democracia, que vive bajo el imperio de la ley, que organiza elecciones parlamentarias y que asegura el progreso económico de su pueblo. Esto es absolutamente falso. Sudáfrica mantiene una fachada de democracia para una minoría de sus ciudadanos, pero no es esa su esencia.

249. Para la población no blanca de Sudáfrica no existe libertad de expresión ni de reunión; se practican detenciones arbitrarias y selectivas; se niega la igualdad de oportunidades; existe toda una superestructura de legislación represiva para sofocar a la oposición. El *apartheid* impone una vida de servilismo y de degradación a los no blancos y particularmente a la mayoría africana.

250. El ejemplo más flagrante de las desigualdades impuestas por el *apartheid* es el sistema de los llamados territorios patrios. El Gobierno australiano considera que la política de bantustanes trata a la mayoría de la población de Sudáfrica como extranjeros en su propio país.

251. Hay 20 millones de negros en Sudáfrica que, de acuerdo con la política de territorios patrios, ocupan el 13% del total de la tierra. Hay cinco millones de blancos en Sudáfrica que disponen del 87% del total de la tierra sudafricana. Esto representa no sólo una burda injusticia económica; la aplicación de dicha política lleva consigo represión, traslados forzados, violencia física y destrucción de la vida familiar. Es decir, niega a la población negra todo aquello que quienes la proponen profesan brindar: igualdad económica, igualdad de oportunidades y estabilidad. Pone en evidencia el hecho de que la abrumadora mayoría de los negros sudafricanos no pueden opinar respecto a sus propios asuntos.

252. Cualquier estadística puede demostrar que las desigualdades en materia de gastos entre las comunidades blancas y no blancas es patente. Pero ninguna estadística puede reflejar adecuadamente la humillación, la miseria y la indignidad.

253. El Consejo de Seguridad se reunió en dos oportunidades este año para condenar las pretendidas reformas constitucionales en Sudáfrica y, el 28 de septiembre, la Asamblea General rechazó las nuevas medidas constitucionales, deplorando la violencia y los encarcelamientos que los acompañaron. Esas pregonadas medidas constitucionales, que proporcionan un cierto derecho político a los mestizos y a los indios, fueron decepcionantes. El Gobierno australiano considera que esa denominada "nueva constitución" constituye una farsa que en realidad tiende a fortalecer aún más el sistema de *apartheid*. No da ningún crédito a la pretendida democracia, en la que el verdadero poder permanece exclusivamente en manos de la minoría blanca, una supuesta "democracia" respecto a la cual los mestizos y los indios han puesto de manifiesto su repudio negándose masivamente a sufragar en las elecciones, y una supuesta "democracia" que puede detener sin someter a juicio a los dirigentes de la comunidad no blanca por el hecho de que se oponen a las nuevas reformas constitucionales.

254. La verdadera esencia del sistema sudafricano quedó evidenciada por las sanciones generalizadas y las detenciones de quienes criticaron las nuevas medidas constitucionales. El Gobierno australiano deplora el proceso de

detenciones arbitrarias y la violencia provocada por las medidas del Gobierno sudafricano.

255. Al comienzo de este año, Australia se sintió orgullosa de dar la bienvenida como huéspedes del Gobierno australiano a dos distinguidos adversarios del *apartheid*: el Obispo Desmond Tutu y el Reverendo Allan Boesak, dirigentes del Consejo Sudafricano de Iglesias. Nos alegramos, junto con el Obispo Tutu y los pueblos no blancos de Sudáfrica por la decisión del Comité del Premio Nobel de conceder el Premio Nobel de la Paz al Obispo Tutu. En esta distinción honorífica el Obispo Tutu se une a otro distinguido combatiente sudafricano contra el *apartheid*, Albert Luthuli. Al celebrar esta decisión, el Ministro de Relaciones Exteriores australiano, Sr. Bill Hayden dijo:

"La concesión del Premio Nobel de la Paz al Obispo Tutu constituye un valioso reconocimiento de los esfuerzos valerosos e incansables de un hombre dedicado a lograr cambios pacíficos ante presiones y penurias abrumadoras. Esta recompensa demuestra nuevamente la firmeza de la condena internacional del sistema de *apartheid*."

256. Si no son escuchadas las palabras de quienes propugnan cambios pacíficos, como el Obispo Tutu y Allan Boesak, las semillas de la violencia alimentadas por el *apartheid*, inevitablemente florecerán en derramamiento de sangre.

257. En los casi 40 años en que el *apartheid* ha logrado consolidarse en Sudáfrica, ha habido pocos indicios de que la minoría blanca haya tenido dudas acerca de este pernicioso sistema. Por su parte, sin embargo, la mayoría negra ha demostrado su total rechazo del *apartheid*, y a pesar de la represión y de las humillaciones, todavía sigue reclamando su desmantelamiento pacífico.

258. El Obispo Tutu, un hombre de gran dignidad y calidad humana, puede siempre hacer un llamamiento en el Consejo de Seguridad como lo hizo en el mes de octubre, para pedir una solución pacífica de los problemas de Sudáfrica y reconocer los derechos y el temor de los blancos de Sudáfrica. ¿Cuántos blancos en el Gobierno sudafricano pueden estar a la altura de esa calidad humana?

259. Australia comparte con el Obispo Tutu el objetivo de poner fin pacíficamente al *apartheid*. Los costos de un fin violento del sistema son demasiado horribles para tenerlos en cuenta.

260. Los blancos de Sudáfrica se enfrentan a una difícil elección; pueden continuar la fracasada y desacreditada política de *apartheid* o pueden aceptar la meta de una sociedad democrática y no racial como la auspiciada por el Obispo Tutu y Allan Boesak.

261. El Gobierno australiano continuará aportando su contribución para mantener la presión internacional a fin de desmantelar pacíficamente al *apartheid*, puesto que cree que las medidas que tome ayudarán a indicar a los sudafricanos blancos la magnitud de la censura internacional respecto a su política. Por esta razón Australia adoptó medidas tales como la prohibición de visitas de equipos deportivos de Sudáfrica. También participamos este año, con delegaciones de igual orientación, en el es-

fuerzo tendiente a redactar un proyecto de resolución sobre el *apartheid* que podría contar con el amplio apoyo de la Asamblea.

262. Los sudafricanos blancos deben entender cuán amplia es la repugnancia internacional hacia su política de *apartheid* y que esta repugnancia no sólo la sienten los Estados africanos sino, prácticamente, todos los Miembros de la Organización. Australia, en bien de los intereses de todos los sudafricanos de todas las razas, insta al Gobierno de Sudáfrica a que inicie un diálogo con todos los ciudadanos de Sudáfrica con miras a crear un sistema de gobierno basado en el dominio de la mayoría y la igualdad de derechos.

263. Al hacerlo así, el Gobierno de Sudáfrica estaría —como dicen las palabras de la Carta— preservando “a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” en el Africa meridional.

264. Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (*interpretación del inglés*): Desde hace varios decenios, la preocupación de la comunidad internacional se ha centrado en cierto número de crisis mundiales agudas, una de las cuales la constituye el problema del *apartheid*. El mundo ha estado de acuerdo unánimemente en que el *apartheid* constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos; ha condenado al *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y una amenaza a la paz y seguridad internacionales. En forma paralela ha elevado su voz en solidaridad con la mayoría negra de Sudáfrica en sus aspiraciones de igualdad racial y justicia social.

265. Las Naciones Unidas, en innumerables resoluciones, condenaron este odioso sistema. Muy recientemente, el 23 de octubre de 1984, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 556 (1984) que, entre otras cosas, reitera su condena de la política de *apartheid* del régimen sudafricano y pide su erradicación, el desmantelamiento de los bantustanes y el establecimiento de una sociedad no racial y democrática basada en el gobierno de la mayoría en una Sudáfrica no fragmentada.

266. No obstante, pese a esta amplia protesta universal, el régimen racista de Sudáfrica no solamente continúa sino intensifica su represión para aplastar los derechos inalienables de la población autóctona y sostener los pilares de la segregación sobre los que reposa la inhumana política de *apartheid*.

267. La creación de bantustanes y las llamadas reformas constitucionales adoptadas recientemente no significan un cambio para desmantelar la política de *apartheid* del régimen de Pretoria sino una política bien calculada para arraigar y perpetuar la base racista y la política discriminatoria de este odioso sistema.

268. El régimen de Pretoria ha elaborado los cambios constitucionales —en realidad, una política de dividir para reinar— con miras a privar a la mayoría africana de sus derechos ciudadanos y enfrentarla a la llamada gente de color y asiática, agregando así otra dimensión a la ya crítica situación. Se demuestra también así el desdén que el régimen racista ha mostrado no sólo por la integridad de la población autóctona de Sudáfrica sino también por las opiniones de toda la comunidad internacional y por las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas.

269. No hay duda de que el reciente referéndum sobre las llamadas reformas constitucionales y las elecciones que lo siguieron son una burla de las normas democráticas; no tienen legitimidad alguna dado que se limitaron principalmente sólo a los votantes blancos. Los llamados cambios constitucionales hallaron amplia oposición entre los africanos, las personas de color y los asiáticos y la oposición a estas propuestas constituirá un nuevo vínculo unificador entre ellos.

270. Los trágicos acontecimientos recientes de Sudáfrica —arrestos, detenciones y matanzas— indican no sólo la oposición a esta grave injusticia perpetrada contra la población autóctona sino la unidad que liga a los africanos, las llamadas personas de color y los asiáticos de Sudáfrica.

271. No cabe duda de que todos los países desaprueban la política de *apartheid*. ¿Cómo es posible, entonces, que este sistema que encuentra amplia oposición mundial, que ha sido caracterizado como un crimen de lesa humanidad, aún halle forma de perpetuarse?

272. Es un trágico fenómeno de nuestro tiempo que algunas de las naciones más industrializadas, ricas y avanzadas, que proclaman su apoyo a la causa de los derechos humanos, de la igualdad y de la justicia en sus propios países y en otras partes del mundo, continúen colaborando con el régimen racista sudafricano.

273. No cabe duda que tal colaboración ha envalentado al régimen de Pretoria para conculcar los derechos humanos y la dignidad de la vasta mayoría de la población de Sudáfrica, violar las resoluciones obligatorias del Consejo de Seguridad sobre el particular y continuar la ocupación ilegal de Namibia y los actos de agresión y de desestabilización contra los Estados africanos vecinos independientes.

274. Ha llegado la hora de volver a examinar esta colaboración contraria a las resoluciones de las Naciones Unidas.

275. Incumbe a la comunidad internacional y a cada uno de nosotros adoptar las medidas adecuadas, como una cuestión de urgencia, tanto individual como colectivamente, para forzar a Sudáfrica a abandonar su desacreditada política. Si la comunidad internacional comparte auténticamente las aspiraciones de la mayoría negra de Sudáfrica a la democracia, la igualdad y la libertad y rechaza al *apartheid*, debería ahora lanzarse a la lucha, colectivamente y con decisión, para hacer aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad.

276. Los países no alineados se han comprometido firmemente a lograr la extirpación total del *apartheid* y el establecimiento de una sociedad no racista en Sudáfrica. Lo mismo ha sucedido en las Naciones Unidas. Corresponde, por lo tanto, a las Naciones Unidas, y especialmente al Consejo de Seguridad, vencer al desafío del régimen racista y lograr finalmente esos nobles objetivos.

277. Sr. ZAIN (Malasia) (*interpretación del inglés*): Es sensato advertir que la cuestión del *apartheid* ha ocupado la atención de las Naciones Unidas durante casi toda la existencia de la Organización. Por espacio de más de tres decenios las Naciones Unidas y otros foros internacionales

les han adoptado una serie de resoluciones relacionadas con la maligna ideología del racismo y del sistema institucionalizado de represión y explotación que representa Sudáfrica. Todos nosotros hemos convenido en que el *apartheid* es perverso e inmoral y hemos pedido que todos los Estados adopten medidas decisivas para ponerle fin.

278. No obstante, en vísperas del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, no estamos más cerca del objetivo declarado hace algunos decenios, esto es, liberarnos de este mal. En lugar de ello, el *apartheid* está cada vez más firmemente arraigado en Sudáfrica. El régimen racista se ha envalentonado de modo que resulta cada vez más flagrante la represión dentro de la propia Sudáfrica, al igual que su desafío de las Naciones Unidas en lo que atañe a Namibia y su política de desestabilización y agresión contra sus vecinos.

279. ¿Cómo ha sido posible esto? La verdad lisa y llana es que Sudáfrica no podría soportar sola la presión que ejerce sobre ella la mayoría abrumadora de los Estados Miembros, ni tampoco la repulsa y la condena moral de su política que se ha expresado universalmente. Por consiguiente, algo surge con claridad de estos debates y es que para algunos poco importan las palabras. Cada Estado Miembro ha expresado su aborrecimiento de esta ideología malévol y de las políticas brutales que se llevan a cabo cotidianamente para aplicarla. Sin embargo, algunos de esos mismos Estados Miembros, que cuentan entre ellos a algunos de los más poderosos cuyas políticas podrían establecer una diferencia, han hallado los argumentos más hábiles y refinados para no hacer nada efectivo.

280. La brecha entre los pronunciamientos de alta moral y las medidas prácticas —o, hablando con franqueza, la hipocresía— de ciertos Estados Miembros queda así a la vista. Todo sudafricano que participa en el movimiento de liberación ha de sentir náuseas ante la hipocresía entre las declaraciones de alta moral, por un lado, y la política del guiño de ojos, de un suave codazo o de una ocasional palmadita en la muñeca, por el otro; al escuchar los hábiles argumentos sobre constitucionalismo; cuando se le pide que no sea emotivo, que escuche los consejos de la paciencia; cuando se le dice que algunas resoluciones de las Naciones Unidas son demasiado extremas en su lenguaje; cuando se le advierte que, en un momento u otro, de una manera y otra, hay fuerzas económicas que están procurando cambios en el sistema del *apartheid*; cuando se le recuerda la realidad del poderío del régimen de *apartheid* y cuando se simula horror ante la violencia cometida por los movimientos de liberación mientras el régimen de *apartheid* lleva a cabo actos de violencia en forma brutal y cotidiana. En tales circunstancias, las declaraciones de condena del *apartheid* de ciertos Estados Miembros no son más que un recurso para calmar sus conciencias sin que tengan significado práctico alguno.

281. Mi delegación cree que, por el contrario, todos debemos dar jentido a lo que decimos, obrando en consecuencia. A nivel práctico, Malasia estima que, ante todo, lo más importante es que todos los Estados Miembros se pregunten lo siguiente: ¿Qué tipo de señales estamos enviando al régimen del *apartheid*? Ante la brecha entre la profesión de principios y la política práctica de ciertos Estados Miembros, ¿qué tipo de señales están enviando sobre la amplitud y la seriedad de su oposición al *apartheid*? ¿Puede sorprender a alguien, por lo tanto, que el

régimen del *apartheid* se sienta ahora más envalentonado para hacer lo que se le ocurra, tanto en Sudáfrica como en Namibia e incluso en el territorio de sus vecinos?

282. Todos estamos de acuerdo en que el régimen del *apartheid* es moralmente repudiable, al mismo tiempo que opresivo y brutal. La posición de Malasia en tales circunstancias, congruente con nuestra posición ante la opresión y la agresión en cualquier parte, es clara y simple. Debemos enfrentar al opresor o al agresor y movilizar tales fuerzas contra él de modo que sepa con certeza que no podrá escapar con esos beneficios malévolamente obtenidos.

283. Hemos fijado con toda claridad esta política en un reciente debate en la Asamblea —pero debo recalcar enfáticamente que el contexto moral no es comparable— y observamos haber recibido el firme apoyo de muchos Estados Miembros respecto de esa opinión, aunque lamentablemente no mantengan una posición congruente en las incomparablemente odiosas circunstancias morales de Sudáfrica. Para que no se me interprete mal debo destacar una vez más que el oprobio moral que suscita el régimen de *apartheid* es único, pero que el argumento general que estoy esgrimando consiste simplemente en destacar la política de Malasia ante la resistencia y el desafío de la opinión internacional.

284. Malasia cree —y esos mismos países concuerdan con nosotros— que ningún opresor o agresor modificará su política a menos que le resulte inaceptable el precio de continuar su opresión. La política de Malasia en relación con el régimen de *apartheid* estriba precisamente en que debemos hacer todo lo posible para que llegue el momento de la verdad para el opresor sudafricano. A menos que sienta una presión constante e implacable, ¿por qué habría de cambiar su política? Pero también pensamos que, en el momento en que tome la decisión fundamental de cambiar su política debemos estar preparados para cambiar, en ese mismo momento, nuestra política de enfrentamiento. Esa es nuestra política frente a la agresión y la opresión donde se presente. Esa es nuestra política fundamental hacia el régimen de *apartheid*. Por eso, apoyamos las sanciones económicas en contra de Sudáfrica. Por eso, apoyamos el total ostracismo de Sudáfrica. Pero en la actualidad ese régimen no siente tal presión de parte de los países importantes. ¿Por qué, entonces, habría de modificar su política?

285. Malasia cree que la pertinencia de nuestro enfoque ha quedado confirmada muy claramente por todo lo que ha ocurrido en Sudáfrica. Nada de lo que ha tenido lugar, en particular en los últimos años, en que la actividad económica extranjera en Sudáfrica y los contactos con el régimen del *apartheid* se han expandido constantemente con el aliento oficial, ha significado el más mínimo cambio en la política de *apartheid* del régimen sudafricano. Es cierto que se han hecho cambios de apariencia, tales como la “nueva constitución”. Pero no son cambios superficiales para ocultar el rostro desagradable del *apartheid* lo que deseamos quienes nos oponemos seriamente a la política de *apartheid*.

286. Los dirigentes del régimen de *apartheid* siguen dejando bien sentada su consagración absoluta al *apartheid*. Nadie puede negarlo. Como Hitler, han puesto de manifiesto su ideología, y como Hitler, la aplican lógica y

brutalmente; pero a diferencia del caso de Hitler, todos sabemos lo que sucede. Sudáfrica —dicen— siempre será blanca y la única función del hombre negro es vender su mano de obra. Los sudafricanos negros están privados de su ciudadanía, desplazados de sus hogares y del ámbito que habitaron por generaciones y obligados a ubicarse en tierras dispersas y estériles; se continúa aplicando la “ley de pases”; muchos de los que violan las numerosas leyes draconianas son detenidos en forma indefinida sin juicio o sometidos a procedimientos más perfeccionados pero no menos penosos tales como las órdenes de proscripción o los arrestos domiciliarios; muchos son asesinados y torturados brutalmente durante las detenciones y los interrogatorios; en las últimas semanas se han puesto de manifiesto las bayonetas y las balas del régimen del *apartheid*. Por supuesto, los que no quieren ver no ven, pero éste no es un motivo para que el resto de nosotros nos engañemos acerca de lo que está ocurriendo en Sudáfrica o con respecto al compromiso real que tenemos en lo referente a la erradicación del *apartheid*.

287. Al considerar retrospectivamente todo lo que ha ocurrido, tanto en la Asamblea como fuera de ella, resulta evidente para mi delegación que las diversas resoluciones aprobadas por la Organización y por otras entidades internacionales no han aportado el cambio deseado en la actitud del régimen de *apartheid*. También resulta absolutamente claro para nosotros por qué esto es así. Por lo tanto, hay que examinar nuevas medidas teniendo en cuenta la constante intransigencia y la postura desafiante del régimen de *apartheid*, al igual que las actitudes de ciertos Estados Miembros. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* contiene diversas recomendaciones referentes a medidas que la comunidad internacional puede adoptar para intensificar sus esfuerzos a fin de abolir el *apartheid*. Mi delegación da su pleno apoyo a estas recomendaciones, aunque tenemos conciencia de que muchas de ellas no serán aplicadas, en particular por los Estados Miembros cuya política tiene importancia —por ejemplo en relación con la imposición de sanciones económicas obligatorias y globales. No obstante, seguimos opinando que las recomendaciones que se puedan aplicar contribuirán a nuestro esfuerzo para movilizar el apoyo en cuanto a la eliminación del *apartheid*. Pero se necesita hacer más.

288. En el Comité Especial, Malasia seguirá prestando atención a los medios y arbitrios de asegurar una acción más eficaz. Dije “más eficaz” deliberadamente, porque creo que el Comité ha sido eficaz bajo la dirección de presidentes muy competentes y en especial, si se me permite decirlo, de su actual Presidente, enérgico e imaginativo, el Sr. Garba, representante de Nigeria, con el apoyo dedicado e incansable de la secretaria, conducida por el Sr. E. S. Reddy, Subsecretario General. Creo que el Comité ha tenido una función importante en el movimiento contra el *apartheid* al exponer continuamente su maldad y brutalidad, al mantenernos informados sobre los sucesos en Sudáfrica y en otras partes en relación con el *apartheid* y al ayudar y alentar al movimiento de liberación y a todos los que se oponen al *apartheid*. Debemos continuar haciendo todo esto frente al mecanismo complejo de propaganda del régimen de *apartheid*, a las brillantes “zanahorias” económicas que esgrime y a su enorme aparato de seguridad y espionaje. También debemos continuar examinando otras medidas y estrategias, para tener más eficacia. Entre éstas pueden incluirse esfuerzos mayores para

llegar a los apáticos e indiferentes, especialmente en los países cuya política tiene importancia. Incluso puede haber esfuerzos más concertados para demostrar que la erradicación del *apartheid* no es sólo un imperativo moral —lo que quizás raramente sea un incentivo para la acción de los gobiernos— sino que también favorece sus intereses nacionales a largo plazo. También significaría la continuación de la labor del Comité en cuestiones tales como las violaciones del embargo de armas a Sudáfrica y la colaboración en materia de deportes y cultura, así como medios efectivos de apoyo a todos aquellos que se oponen al *apartheid* y al movimiento de liberación en general.

289. En estas observaciones me he referido a la lucha contra el *apartheid* como movimiento de liberación. Y esto es así, aunque pueda no tomar la forma clásica de una lucha anticolonial contra una Potencia metropolitana. Los que somos de países recientemente independizados del tercer mundo sabemos que nuestros movimientos de liberación han sido calificados de irresponsables, extremistas, inspirados desde el exterior, etc. En su época, Gandhi y Nehru, Nasser y Kenyatta, Bolívar y Tito fueron llamados subversivos, agitadores, terroristas y otras cosas peores. Y así ocurre hoy en Sudáfrica, donde esos epítetos conocidos se aplican a Luthuli y Mandela, Sisulu y Sobukwe y Biko, y a otros muchos más cuyas vidas fueron consagradas a la liberación de su país y, en verdad, del espíritu humano, contra la opresión racial, la intolerancia y la violencia. Malasia los saluda y les promete hacer lo que sea posible, de palabra y de hecho, para ayudar a completar lo que ellos han comenzado: una Sudáfrica libre, democrática y no racial, donde todos los sudafricanos estén auténticamente orgullosos de su propia tierra.

290. Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tiene una deuda de gratitud con el Comité Especial contra el *Apartheid* y con su Presidente, por los documentos tan completos y útiles que se nos han presentado como antecedentes para este debate.

291. El régimen de *apartheid* de Sudáfrica ha sobrevivido a pesar de la condena universal. Los grandes recursos económicos de Sudáfrica han contribuido ciertamente a su supervivencia, no sólo por su abundancia sino también porque esa misma abundancia contribuye a garantizar el apoyo político, militar y de otro tipo, y la protección que necesita para sobrevivir.

292. Con medios policiales despiadados y seudojurídicos, el régimen ha continuado explotando a la mano de obra negra: las asignaciones a domicilio, los despidos, el rompimiento de las huelgas, la intimidación de la mano de obra y el hostigamiento a los trabajadores negros, incluyendo la separación forzada de las familias, son hechos comunes en Sudáfrica. La Labour Relations (Amendment) Act de junio de este año ha impuesto mayores infortunios a la mano de obra negra. Los beneficios de los abundantes recursos de Sudáfrica y los frutos del sudor de sus trabajadores han servido sólo para enriquecer a la pequeña minoría de blancos, mientras que la mayoría no tiene oportunidad de participar del desarrollo económico.

293. El régimen de *apartheid* ha mantenido su dominio sobre el pueblo de Sudáfrica mediante un despiadado sistema de represión y vigencia, propio de un Estado policial, que es aplicado por la fuerza policial y militar. Se ha

eliminado a la oposición y el régimen, sin miramientos, ha detenido, encarcelado, torturado e incluso matado a quienes tratan de derribarlo. La redada política se ha expandido y abarca a dirigentes eclesiásticos, activistas sindicales, estudiantes, trabajadores sociales, periodistas y combatientes por la libertad. Por intermedio de sus “leyes de pases”, la política de bantustanes, las deportaciones forzosas y otras manipulaciones demográficas, el régimen ha privado a los sudafricanos de su ciudadanía y su derecho inherente a su nación. Kwa Ndebele, que ha de ser declarado independiente el mes próximo, será el quinto de los llamados Estados separados. Ninguno de esos falsos Estados ha logrado el reconocimiento de Estado alguno.

294. Además de la aplicación brutal de la fuerza para retener su control sobre Sudáfrica, sobre todo para beneficio de una minoría racial, el régimen ha procurado colocar una máscara constitucional sobre el horrible rostro del *apartheid*. En septiembre de 1983 el Parlamento del régimen minoritario aprobó la Republic of South Africa Constitution Act No. 110 de 1983, que fue aprobada por un referéndum racista limitado solamente a los blancos. En agosto de este año se celebraron elecciones entre la población llamada “de color” y la de origen asiático para las Cámaras del Parlamento, racialmente segregadas. El 3 de septiembre de 1984 entró en vigencia la nueva Constitución.

295. La Constitución es engañosa pues pretende atribuir el poder a las personas llamadas “de color” y a las de origen asiático; confiere poderes extraordinarios al Presidente blanco; procura crear divisiones entre los no blancos tratando de separar a los negros de los asiáticos y las personas de color; perpetra el racismo institucionalizado. En esencia, estas medidas constitucionales sólo sirven para fortalecer el aparato del *apartheid*, mientras fingen desmantelarlo. En la propia Sudáfrica la respuesta ha sido clara: pocas personas de color y de origen asiático participaron en este acto hipócrita y la resistencia popular masiva, que unió a todos los sectores de la población, incluyendo a algunos blancos, representó la actitud del pueblo. Internacionalmente, la Asamblea, el Consejo de Seguridad, el Movimiento de los Países no Alineados, la OUA y el Commonwealth han condenado esta farsa. No debemos perder de vista el hecho de que se ha aprobado toda una serie de “leyes” para esclavizar a la mayoría: las Marriage Laws, la Population Registration Act, la Bantu Consolidation Act y la Group Areas Act son sólo algunas de ellas.

296. La influencia nociva del régimen de *apartheid* se extiende más allá de las fronteras de Sudáfrica. Sudáfrica ha llevado a cabo agresiones armadas y actos de desestabilización contra los Estados africanos vecinos independientes, provocando pérdidas de vidas y efectos adversos sobre la economía de esos Estados vulnerables. En este sentido, es particularmente trágico que el embargo de armas dispuesto por el Consejo de Seguridad contra Sudáfrica ponga de manifiesto la existencia de escapatórias. La capacidad militar —incluso quizá la capacidad nuclear— del régimen se está desarrollando, como consecuencia, en proporciones alarmantes. Los gastos militares, según el documento que tenemos a nuestra disposición, se incrementaron el año pasado en un 21,4%. Un académico sudafricano, el Dr. Philip Frankel, ha destacado que el régimen podría recurrir incluso a un aparato militar eje-

cutivo. Eventualmente, el poderío militar de Sudáfrica y su disposición para hacer uso de esa fuerza es lo que plantea la principal amenaza a la paz regional e internacional.

297. A pesar de todo esto, lo que es evidente en Sudáfrica es que mientras aumenta la opresión lo mismo sucede con la resistencia. El ANC, el PAC y otras organizaciones han continuado su lucha contra el régimen, aglutinando a todos aquellos que valoran la libertad, la igualdad y el respeto por la dignidad humana. El informe del Comité Especial que consideramos nos brinda detalles sobre la creciente resistencia de todas las razas al *apartheid*, que se manifiesta entre los estudiantes, los dirigentes eclesiásticos, los trabajadores, los escritores, las organizaciones comunitarias y las masas. Lo que es importante es que los movimientos de liberación de Sudáfrica se han comprometido a establecer un Estado multirracial. Un artículo editorial aparecido en Nueva York hace unos pocos días señalaba que en la supresión de los opositores de todas las razas que lleva a cabo el Estado policial del régimen blanco, que ha sido la peor en años, “aquellos que resultan arrestados no son conspiradores revolucionarios violentos sino defensores del cambio no violento, discípulos de Gandhi y de Martin Luther King.” Como lo declaró el Consejo de Seguridad en su resolución 554 (1984):

“... sólo la erradicación total del *apartheid* y el establecimiento de una sociedad democrática sin distinciones de raza fundada en el gobierno de la mayoría, mediante el ejercicio pleno y libre del sufragio universal de los adultos por toda la población en una Sudáfrica unida y no fragmentada puede llevar a una solución justa y duradera de la explosiva situación imperante en Sudáfrica.”

298. El régimen sudafricano, no obstante lo bien establecido que parezca estar, debe sucumbir eventualmente ante la marea de la historia. Es sólo una cuestión de tiempo, pero cuanto antes se erradique al *apartheid*, mejores serán las perspectivas de evitar consecuencias catastróficas en el futuro.

299. Es difícil decir cuándo se ha de derrumbar el *apartheid*. No obstante, como lo expresara un miembro del Grupo de Tareas sobre Derechos Humanos de la Universidad de las Naciones Unidas,

“Caben pocas dudas acerca de que, ya sea por medio de un cambio violento o pacífico, esta aberración en el código de leyes de la humanidad pasará inevitablemente a la esfera de las curiosidades históricas... La transición puede ser dolorosa, pero esperamos que no se demore demasiado. Su permanencia es profundamente contraria a la dignidad de la mayoría de la humanidad como para que los ejércitos, por poderosos que sean y por muy apoyados que estén desde el exterior, puedan investirlo de longevidad.”

300. El PRESIDENTE: De acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General en su 3a. sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 1984, doy la palabra al representante del African National Congress de Sudáfrica.

301. Sr. MNUMZANA (Africa National Congress de Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité Ejecutivo Nacional del African National Congress de Sudáfrica y del pueblo en lucha de Sudáfrica agradez-

co muy sinceramente la oportunidad que se me ha brindado de expresar ante este órgano las aspiraciones, la decisión y las preocupaciones de los patriotas sudafricanos en esta etapa crítica de la lucha contra el *apartheid*.

302. El debate de este año reviste importancia singular para nuestro pueblo y nuestros dirigentes, especialmente para los que están cumpliendo largas condenas —inclusive de cadena perpetua— y para las familias y amigos de centenares que han muerto en la horca, en las cárceles y en las calles mientras estaban en huelga o manifestaban en contra del régimen de *apartheid* y sus iniquidades inherentes. Se lleva a cabo en un momento crucial y con la Presidencia de un distinguido hijo de Africa, oriundo de Zambia, un país comprometido con nuestra causa y cuyo papel en la lucha contra el sistema inhumano de *apartheid* es de importancia capital para los esfuerzos por la liberación total del continente.

303. Desde hace tiempo conozco y admiro no solamente su dedicación a esta noble causa sino también su capacidad diplomática especial, y estoy plenamente seguro de que su hábil dirección contribuirá a que nuestras deliberaciones se orienten hacia conclusiones que respondan adecuadamente a la situación que impera en la actualidad en Sudáfrica y en el Africa meridional. Aprovechamos esta ocasión para expresarle nuestras felicitaciones fraternales y dejar constancia en actas de nuestro reconocimiento por el papel inequívoco en contra del *apartheid* que desempeñara su predecesor y amigo de los combatientes por la libertad del Africa meridional, el Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

304. No cumpliríamos con nuestro deber si dejáramos de expresar nuestra deuda con el Secretario General por su notable sensibilidad ante el peligro que representa el régimen de Pretoria para las relaciones internacionales armónicas y su compromiso activo con la puesta en práctica de las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a poner fin al *apartheid*.

305. El año 1984 nos recuerda importantes acontecimientos históricos que determinaron una evolución significativa en la historia de las relaciones humanas. Nos recuerda la Conferencia de Berlín celebrada hace 100 años, cuando las Potencias imperiales europeas de la época, con una participación no muy manifiesta de los Estados Unidos de América, se reunieron para dividir y repartirse el continente africano. También nos recuerda la creación de las Naciones Unidas hace casi 40 años cuando, a raíz de la derrota del fascismo, los Estados Miembros fundadores de esta Organización decidieron traducir en medidas concretas las aspiraciones de los pueblos de librar a la tierra de todas las causas de guerra. Asimismo, nos recuerda que pronto se cumplirá el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], que dio impulso a la lucha de los pueblos coloniales de Africa, Asia y América Latina para el ejercicio del derecho a la libre determinación.

306. Durante más de un siglo los pueblos de todo el continente africano han venido librando una lucha implacable para liberarse de la dominación colonial. A lo largo de esos años, a medida que nuevos países independientes pasaban a ocupar el lugar que les correspondía en

esta organización mundial, las Naciones Unidas han desempeñado un papel cada vez más importante en la tarea de ayudar a millones de personas a liberarse del yugo del colonialismo. Pero como se dice en la Declaración sobre el Africa Meridional formulada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 20° período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 12 al 15 de noviembre de 1984:

“La lucha política de Africa no ha concluido. Unos 30 millones de seres humanos siguen sometidos al régimen de la minoría racista y colonial en Sudáfrica y Namibia.

“Mientras siga existiendo esta situación, ningún africano puede ser realmente libre. Ningún Estado africano independiente puede afirmar que su soberanía e independencia están aseguradas.

“Por consiguiente, la liberación total de Africa, y concretamente la liberación de Namibia y de Sudáfrica, sigue siendo un objetivo urgente y central de todas las naciones y los pueblos de Africa, tanto individual como colectivamente.”²

307. El consenso de la comunidad internacional sobre el carácter criminal del sistema de *apartheid*, por una parte, y la colaboración constante de ciertos Estados Miembros con el régimen de Pretoria, por la otra, deben considerarse teniendo en cuenta esos antecedentes.

308. No vamos a explayarnos sobre los crímenes monumentales que se concibieron en la infame Conferencia de Berlín y que se perpetraron posteriormente, durante decenios y en forma despiadada, contra los pueblos africanos. Basta destacar que, a pesar de nuestra decisión consciente de no olvidar esos actos cobardes, los dirigentes actuales de esos países deben escuchar los reiterados llamamientos formulados por las Naciones Unidas y poner término a su colaboración con la Sudáfrica racista.

309. Los acontecimientos ocurridos en los últimos tres meses han puesto de manifiesto una vez más, sin lugar a dudas, la verdadera naturaleza del régimen de Pretoria.

310. En una campaña perfectamente orquestada de presuntas reformas destinadas a engañar a la opinión pública nacional y mundial, el régimen de P.W. Botha organizó en el mes de agosto un simulacro de elecciones para las personas llamadas de color y las de origen asiático, a fin de ir preparando su denominada nueva constitución. En el período anterior a la realización de esas maniobras insidiosas, el ANC exhortó a nuestro pueblo a que se opusiera firmemente a ellas y luego advirtió a la comunidad internacional que, lejos de ser reformistas, esas maniobras eran la continuación de la política del régimen de conquista colonial y un fortalecimiento ulterior del sistema de *apartheid*. El camarada Presidente Oliver Tambo, en el mensaje de Año Nuevo que pronunciara el 8 de enero de 1984, pidió específicamente a todos los patriotas sudafricanos que, con un espíritu de unidad de acción, rechazaran este nuevo instrumento de opresión e hicieran que el país se volviera ingobernable.

311. Todos conocen bien la suerte de la llamada nueva administración del régimen. En una demostración de unidad de acción sin precedentes, el pueblo oprimido recha-

zó totalmente esos intentos de dividir y gobernar. En consonancia con el espíritu de la Carta de la Libertad, que es la consagración constante de las aspiraciones y la decisión del pueblo de combatir incansablemente por una sociedad democrática no racial, las personas de color y las de origen asiático llevaron a cabo un boicot decisivo de esas falsas elecciones, y de esta forma, según muchos observadores, minaron en forma irreversible la confianza en el plan del régimen.

312. El ANC celebra las resoluciones recientemente aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en las que se condena y declara nula y carente de validez a esa supuesta constitución. Esta posición constituye una respuesta lógica y adecuada a los esfuerzos del régimen, caracterizados por una creciente intransigencia, tendientes a fortalecer aún más el sistema fascista de *apartheid* en nuestro país. Desde luego, este es el sistema que la comunidad internacional, en apoyo a nuestra lucha, ha condenado como un crimen de lesa humanidad y una amenaza para la paz y la seguridad mundiales.

313. Esa intransigencia característica y ciega del régimen racista determinó el rechazo reiterado de las credenciales de Pretoria y culminó en la suspensión en 1974 de la representación de la Sudáfrica del *apartheid* en la Asamblea General. Deploramos las abstenciones conspicuas de los Estados Unidos y el Reino Unido en esta cuestión vital, en momentos realmente críticos. Esas abstenciones constituyen no solamente una renuncia a la defensa de la libertad sino también un intento deliberado de adherir al sistema más inhumano, opresivo y violento desde el fascismo hitlerista. Lo que ellos tratan de asegurar y que han saludado como un paso en la buena dirección es una acción cuyo objetivo es utilizar a un puñado de las denominadas personas de color y de las personas de origen asiático como asociados de menor rango en el esfuerzo del *apartheid* por hacer total el desposeimiento, la privación de la nacionalidad, la explotación y la opresión de la mayoría africana autóctona y el resto de la población negra.

314. Evidentemente, esto contraría los nobles ideales y principios consagrados en la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Está en conflicto con la voluntad de los pueblos de los Estados Unidos y del Reino Unido, cuya oposición al *apartheid* en todas sus manifestaciones es bien conocida.

315. El año 1980 fue el período mejor y a la vez el peor para la lucha de liberación africana. Gracias a la creciente resistencia, junto con la presión internacional concertada sobre el régimen ilegal de Ian Smith, ese año vio la derrota del colonialismo y la victoria del Frente Patriótico en Zimbabwe. Además de la independencia de Mozambique y Angola, la emancipación de esa otra zona tapón cambió drásticamente el equilibrio de fuerzas en favor de la lucha de liberación. La liberación total de Africa parecía estar más cerca que nunca.

316. Pero la lucha, que igualmente se había intensificado en Namibia en ese mismo período, y el proceso de liberación, que se había acelerado con la ofensiva diplomática internacional dirigida a lograr la independencia de ese Territorio, se vieron socavadas por el régimen de Pretoria luego de instalado el Gobierno de Reagan, que manifestó abiertamente su alianza con Pretoria. Se dejó de lado la

realidad que el grupo de contacto occidental había tenido que aceptar de mala gana, es decir que la lucha de liberación en el Africa meridional es un fenómeno local que surge de las insoportables condiciones de vida creadas por el colonialismo y el *apartheid*. Fue sustituida por la referencia a Sudáfrica como el "Golfo Pérsico" de vitales recursos minerales estratégicos, como el país que controla la larga franja costera por la que pasa el 60% del petróleo destinado a los países occidentales y como un bastión de la lucha contra la influencia comunista en Africa.

317. Luego vino el contacto constructivo, que fue precedido por dos importantes declaraciones políticas emanadas por los principales portavoces del Gobierno de Reagan. Al expresar su oposición a la campaña de aislamiento del régimen de Pretoria, dijeron al mundo que el Gobierno se proponía desvirtuar el carácter de paria que se había impuesto a la Sudáfrica racista, favorecer a los países que se mostraron amistosos hacia Pretoria y castigar —y aun derrocar— a quienes ayudaran al ANC y a la SWAPO.

318. Es bien sabido lo que pasó más tarde: el intento de derogar la enmienda Clark que prohíbe las acciones encubiertas en Angola; la política del vínculo y la insistencia en el retiro de la fuerza internacionalista cubana de la República Popular Angola como condición previa a la independencia de Namibia; el aumento de las inversiones y el comercio de los Estados Unidos con la Sudáfrica del *apartheid*, que hoy alcanzan la suma de 14.000 millones de dólares; la ruptura del embargo de armas y el aumento de la colaboración en el campo nuclear; y el cambio en la forma de votar de los Estados Unidos y la de sus aliados, en las Naciones Unidas, que se oponen ahora virtualmente a todas las resoluciones contra el régimen de *apartheid* y practican un chantaje destinado a forzar a los demás Estados Miembros a que no condenen el contacto constructivo.

319. La política de contacto constructivo del Gobierno de Reagan —que ha recibido duras críticas del pueblo estadounidense y también de académicos, legisladores, dirigentes comunitarios, personalidades políticas y los principales periódicos, por entender que la misma alienta al régimen de *apartheid* a aumentar su intransigencia, represión y agresión, y que asegura protección diplomática al *apartheid*— ha ciertamente estimulado a la Sudáfrica racista a librar la guerra no declarada de agresión, desestabilización y chantaje contra los Estados de primera línea y Lesotho. Recurriendo a los servicios de bandidos reclutados en dichos países como extensión de su ejército fascista, Sudáfrica ha cometido cobardes actos de terrorismo y saqueo de la economía regional, como parte de su diplomacia de las cañoneras, concebida para imponer acuerdos leoninos destinados a obtener la cooperación de los Estados vecinos para sus intentos de liquidar al ANC y a la lucha de liberación.

320. Los Estados Unidos, el Reino Unido y otros amigos, aliados y apologistas del régimen de *apartheid*, se han ocupado en los últimos meses de formular todo tipo de argumentos contrarios a la condena de la llamada "nueva constitución" de P. W. Botha. Se dijo a la comunidad internacional que hay que dar tiempo y respaldo a Botha para que pueda aplicar plenamente el llamado "paso en la dirección correcta" y afianzar la autoridad presidencial ejecutiva que le permita introducir cambios significativos en el *apartheid*.

321. ¿Qué ha pasado desde entonces? Luego de impuesta la llamada “nueva constitución” y una vez instalado en su cargo de Presidente todopoderoso, P. W. Botha impuso un régimen de ley marcial que prohíbe las reuniones en lugares abiertos y cerrados, incluyendo los funerales. En varias ocasiones, dio rienda suelta a su ejército racista para que implementara su política fascista de asesinar a civiles, incluyendo cientos de indefensos estudiantes, trabajadores y manifestantes en huelga y protesta contra las condiciones inhumanas de vida, los salarios de esclavos, el bajo nivel educativo y el afianzamiento del propio sistema de *apartheid*.

322. Este aumento de la represión por parte del régimen no motivó comentarios de Londres o Washington, salvo algunas tibias declaraciones lamentando las matanzas. El resultado es que el pueblo estadounidense y la comunidad mundial sólo recuerdan que los Estados Unidos objetaron la resolución del Consejo de Seguridad en que se califica de matanza el asesinato de los negros. Para las atribuladas familias y los amigos de los cientos de personas que fueron asesinadas arbitrariamente, y para nosotros mismos, la pregunta queda en pie: ¿cuántos negros indefensos deben ser asesinados antes de que el término “matanza” pueda utilizarse sin ser rechazado por exceso verbal?

323. La verdad es que en Sudáfrica se advierte hoy un fermento revolucionario. La abrumadora mayoría de la población de nuestro país, los negros oprimidos, explotados y víctimas del racismo, han puesto de relieve la verdadera naturaleza de las llamadas iniciativas supuestamente reformistas y están listos para encarar la etapa de lucha que llevará a la desaparición del *apartheid*. En respuesta al llamado del ANC a participar en movimientos de masas contra el *apartheid* e inspirados y apoyados por la mejora cualitativa y cuantitativa de las operaciones militares de Umkhonto We Sizwe —nuestro ejército popular revolucionario—, han encontrado nuevas formas más efectivas de expresar su oposición militante contra el *apartheid*.

324. Mediante las huelgas, incluyendo la primera huelga de mineros que se produce desde 1946; mediante la oposición juvenil y estudiantil a la educación Bantú, que se tradujo a partir de 1976 en un desafío directo al *apartheid*; mediante las acciones militantes de las iglesias y sus feligreses; mediante los esfuerzos de nuestras madres y hermanas; mediante las diversas iniciativas adoptadas por todos los segmentos del pueblo sudafricano, incluyendo la reciente huelga general del Triángulo de Vall, muy celebrada y coronada por el éxito, el pueblo sudafricano no sólo ha rechazado las reformas paliativas del régimen de *apartheid*, tan evidentes en los últimos tiempos, sino que ha aislado al régimen, revelando en forma definitiva su carácter ilícito. El pueblo ha reafirmado que no quiere ser gobernado por el *apartheid*, que continuará rechazándolo aunque asuma formas seudoreformistas y que los días del *apartheid* están contados sean cuales fueren las maniobras internas o externas a las que pueda recurrir.

325. A pesar del incremento de la represión, a pesar de las arbitrarias detenciones en masa, a pesar de los asesinatos de los detenidos y las matanzas en las calles, a pesar de las largas penas de prisión, que en muchos casos significan cadena perpetua, a pesar de la utilización del ejército para reprimir a civiles desarmados, el pueblo insiste en que el *apartheid* debe morir y que Sudáfrica habrá de renacer en libertad. La lucha popular total y a nivel nacio-

nal ha creado una situación irreversible e incontrolable para el *apartheid*.

326. Al comentar esta situación, y especialmente la utilización cada vez mayor del ejército del *apartheid* en la represión de los civiles, el Sr. Allan Boesak dijo: “El régimen ya no puede controlar la situación, y sigue sin saber cómo responder a las legítimas exigencias de la mayoría carente de derechos.”

327. En forma que le es característica, rehusando reconocer la realidad y tener en cuenta así las observaciones del Sr. Boesak, el Sr. Louis Le Grange, Ministro del Orden Público del régimen de *apartheid*, se refirió al mismo fenómeno formulando un comentario torpe: “Mientras el ANC opere como una organización militante, lo golpearemos tan fuerte como podamos. En lo que a nosotros respecta, se trata lisa y llanamente de una guerra”. Incapaz de gobernar, el régimen ha desatado la guerra contra el pueblo de Sudáfrica en especial y del África meridional en general.

328. El derramamiento de sangre y lágrimas del pueblo oprimido de Sudáfrica en su justa y legítima lucha es un hecho cada vez más común, pero hemos elegido luchar antes que entregarnos a la tiranía del *apartheid*. Sabemos muy bien que el Gobierno de Pretoria, que tiene reputación de ser el mejor armado de África y del hemisferio Sur, está dispuesto a utilizar su ejército, equipado con armas modernas fabricadas bajo licencia de los países occidentales o directamente suministradas por ellos, para ahogar en sangre nuestra resistencia. Sin embargo, nuestra voluntad de luchar hasta la inevitable victoria final se fortalece en nuestras ansias de libertad, esa libertad que se disfruta en todo el mundo pero que se nos niega desde hace siglos. Se fortalece por el compromiso inquebrantable de África de lograr la completa liberación de nuestro continente. Se fortalece por el creciente apoyo y la solidaridad de los países no alineados, de los países nórdicos, de los países socialistas y de un creciente número de países occidentales que disminuyen su colaboración con el régimen de Pretoria y aumentan su apoyo al papel vanguardista del ANC en la lucha contra el régimen de *apartheid*.

329. Desde esta tribuna, en esta importante ocasión, deseo expresar nuestro agradecimiento y admiración al Sr. Garba, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, por la forma ejemplar en que ha desempeñado sus tareas, asegurando la continuación de la tradición del Comité de movilizar a la comunidad internacional para la acción contra el *apartheid*. De igual manera, deseamos dar las gracias a aquellos países que han respondido a los llamamientos de las Naciones Unidas para llevar a cabo una acción significativa contra el *apartheid*, incluyendo especialmente el creciente aumento del apoyo a los pueblos en lucha de Sudáfrica y sus movimientos de liberación nacional. A este respecto, deseamos mencionar en especial a los países de la Europa occidental y de otras zonas que, rompiendo con la tradición, han comenzado a debilitar sus lazos con el régimen de *apartheid* y a establecer y fortalecer sus relaciones con el ANC. Deseamos dar las gracias a la comunidad internacional por sus encomiables esfuerzos en la campaña para la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y de los demás prisioneros políticos del *apartheid* y para que se reconozca la condición de prisionero de guerra a todos los luchadores por la libertad cautivos, de acuerdo con los Protocolos

Adicionales⁷ a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949. Hacemos un llamamiento a todos los miembros para que se intensifiquen los esfuerzos a fin de garantizar lo antes posible el éxito de estas importantes campañas. Enviamos un saludo al Secretario General de la South West Africa People's Organization, camarada Toivo ya Toivo, cuya reciente liberación constituye una victoria que, ciertamente, fortalecerá aún más la heroica lucha del pueblo de Namibia por su verdadera independencia.

330. Reafirmamos nuestra solidaridad con la lucha del pueblo de Namibia conducido por la SWAPO. Su lucha es la nuestra. Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino en lucha conducido por la Organización de Liberación de Palestina; con el pueblo de la República Árabe del Sáhara Occidental en lucha, dirigido por el Frente POLISARIO⁸; con el pueblo de El Salvador en lucha, dirigido por el FDR y el FMLN⁹; con el pueblo del Timor Oriental en lucha, dirigido por el FRETILIN¹⁰ y con el pueblo de Nicaragua en lucha, dirigido por el FSLN¹¹.

331. Nuestra solidaridad se extiende a todos los pueblos que por doquier luchan contra la opresión y la explota-

ción del hombre por el hombre y por la libertad, la democracia, la paz y el progreso social.

332. ¡Victoria en nuestras vidas!

Se levanta la sesión a las 20.05 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, 2560a. sesión.*

² Véase A/40/87, anexo, Declaración AHG/Decl.1 (XX).

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 24, vol. I, anexo II.*

⁴ Véase A/AC.115/L.614.

⁵ Véase A/AC.115/1983/CRP.10/Rev.1, párr. 49.

⁶ Véase A/38/132, anexo, cap. I, párr. 39.

⁷ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 1125, Nos. 17512 y 17513.

⁸ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

⁹ Frente Democrático Revolucionario-Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

¹⁰ Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.

¹¹ Frente Sandinista de Liberación Nacional.